

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados consolidados de resultados, estados consolidados de resultados y otro resultado integral, estados consolidados de cambios en el patrimonio neto y estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), así como por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus Subsidiarias.



**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), descritos en la nota 3.

Lima, Perú
22 de febrero de 2021

Refrendado por:



Gustavo Castro Arana
C.P.C.C. Matrícula N° 41374

Paredes, Burga & Asociados

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Notas	2020 S/(000)	2019 S/(000)		Notas	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y Bancos	4	778,274	688,881	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	550,288	393,290
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	846,559	702,944	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	159,448	137,915
Inversiones disponibles para la venta	10	156,208	126,083	Cuentas por pagar a asegurados	18	269,438	215,873
Inversiones a vencimiento	11	125,826	25,855	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	19	874,439	750,463
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,510,463	1,407,545	Reservas técnicas por siniestros	20	3,419,583	2,915,241
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	315,946	331,242	Parte corriente de las obligaciones financieras	22	10,847	27,404
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	1,818,410	1,785,627	Total pasivo corriente		5,284,043	4,440,186
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	238,736	149,862	Pasivo no corriente			
Existencias	3(m)	23,444	15,149	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	95,578	58,100
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	253,337	168,488	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19	120,230	68,804
Otros activos		80	80	Deuda a largo plazo	22	53,140	19,598
Total activo corriente		6,067,283	5,401,756	Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	21	9,226,816	8,373,120
Activo no corriente				Ganancias diferidas	23	337,329	324,221
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	453,533	378,741	Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	24	783	783
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	1,871	1,871	Total pasivo		15,117,919	13,284,812
Inversiones disponibles para la venta	10	2,650,599	3,555,172	Patrimonio neto	25		
Inversiones a vencimiento	11	7,534,878	5,353,609	Capital social		1,471,800	1,357,935
Inversiones inmobiliarias	12	208,531	217,927	Reserva legal		294,665	260,852
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	350,265	349,326	Resultados no realizados		203,710	153,633
Intangibles, neto	14	110,319	83,144	Resultados acumulados		319,809	303,191
Plusvalía	15	4,252	4,252	Patrimonio neto atribuible a los accionistas		2,289,984	2,075,611
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	24	28,945	16,999	Participación de los accionistas no controladores		2,584	2,385
Otros activos		11	11	Total patrimonio neto		2,292,568	2,077,996
Total activo		17,410,487	15,362,808	Total pasivo y patrimonio neto		17,410,487	15,362,808
Cuentas contingentes y de orden	27	(256,176)	680,270	Cuentas contingentes y de orden	27	(256,176)	680,270

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Notas	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Primas de seguros y reaseguro aceptado, neto	37	5,351,193	5,361,825
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguro aceptado	37	(491,861)	(742,011)
Total primas netas del ejercicio		4,859,332	4,619,814
Primas cedidas	37	(1,536,475)	(1,370,543)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	37	41,634	8,554
Total primas cedidas netas del ejercicio		(1,494,841)	(1,361,989)
Primas ganadas netas		3,364,491	3,257,825
Siniestros de primas y reaseguros aceptados		(2,828,217)	(3,075,838)
Siniestros de primas cedidas		867,611	1,189,073
Recuperos y salvamentos, neto		16,242	25,558
Siniestros incurridos netos	37	(1,944,364)	(1,861,207)
Resultado técnico bruto		1,420,127	1,396,618
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	37	(666,860)	(659,613)
Ingresos técnicos diversos	28 Y 37	13,590	8,678
Gastos técnicos diversos	28 Y 37	(201,637)	(206,238)
Resultado técnico neto	37	565,220	539,445
Ingresos por servicios médicos y farmacia	3 (x)	235,221	246,959
Costo de servicios médicos y farmacia	30	(440,303)	(460,180)
Ingresos de inversiones y financieros	29	779,014	652,220
Gastos de inversiones y financieros	29	(157,733)	(75,435)
Gastos de administración	31	(752,508)	(546,482)
Diferencia en cambio, neta	35.2(d)(i)	37,617	(6,520)
Utilidad antes del impuesto a la renta		266,528	350,007
Gasto por impuesto a la renta	24(b)	(31,110)	(22,647)
Utilidad neta		235,418	327,360
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Principal		235,075	326,878
Accionistas no controladores		343	482
		235,418	327,360
Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)	25(f)	0.16	0.22
Promedio ponderado de acciones en circulación (expresado en unidades)	25(f)	1,471,800,000	1,471,800,000

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Utilidad neta		<u>235,418</u>	<u>327,360</u>
Otros resultados integrales del año			
Diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta	25(c)	7,578	(995)
(Pérdida) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	25(c)	2,786	25,997
Instrumentos financieros de deuda	25(c)	42,840	270,826
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	25(c)	7,395	(14,374)
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Swaps	25(c)	(6,937)	15,352
Efecto impositivo	25(c)	<u>(3,585)</u>	<u>(5,465)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		<u>50,077</u>	<u>291,341</u>
Total resultados integrales del año		<u>285,495</u>	<u>618,701</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Número de acciones en circulación En miles de unidades	Fondos propios			Total fondos propios S/(000)	Resultados no realizados, neto S/(000)	Total S/(000)	Participación no controladora S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital Social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)					
Saldos al 1 de enero de 2019	1,307,935	1,307,935	240,657	199,508	1,748,100	(137,708)	1,610,392	2,851	1,613,243
Resultado integral									
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 25(c)	-	-	-	-	-	291,341	291,341	-	291,341
Utilidad neta del año	-	-	-	326,878	326,878	-	326,878	482	327,360
Total resultado integral	-	-	-	326,878	326,878	291,341	618,219	482	618,701
Capitalización de resultados acumulados, nota 25(a) y (d)(i)	50,000	50,000	-	(50,000)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 25(d)(i)	-	-	19,028	(19,028)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos, nota 25(d)(i)	-	-	-	(47,000)	(47,000)	-	(47,000)	-	(47,000)
Transferencia de dividendos caducos, nota 25(e)	-	-	1,167	-	1,167	-	1,167	-	1,167
Ajustes en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	-	-	-	(107,167)	(107,167)	-	(107,167)	(948)	(108,115)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,357,935	1,357,935	260,852	303,191	1,921,978	153,633	2,075,611	2,385	2,077,996
Resultado integral									
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 25(c)	-	-	-	-	-	50,077	50,077	-	50,077
Utilidad neta del año	-	-	-	235,075	235,075	-	235,075	343	235,418
Total resultado integral	-	-	-	235,075	235,075	50,077	285,152	343	285,495
Capitalización de resultados acumulados, nota 25(a) y (d)(i)	113,865	113,865	-	(113,865)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 25(d)(i)	-	-	32,657	(32,657)	-	-	-	-	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 25(e)	-	-	1,156	-	1,156	-	1,156	-	1,156
Ajustes en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	-	-	-	(71,935)	(71,935)	-	(71,935)	(144)	(72,079)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,471,800	1,471,800	294,665	319,809	2,086,274	203,710	2,289,984	2,584	2,292,568

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		235,418	327,360
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	37(a)	450,227	733,457
Ajuste de reservas técnicas de siniestros - SONR	20(a)	567,274	114,792
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	28(a) y 31(a)	28,049	9,176
Depreciación y amortización	13(a) y 14(a)	71,825	78,014
Pérdida por baja y venta de activos no financieros	14(a)	18,599	26,936
Valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	29(a)	(35,918)	(76,747)
Intereses devengados neto de cobros		129,684	69,860
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	29(a)	40,220	(18,210)
(Recupero) deterioro de valor de inmuebles, mobiliario y equipo	13(a)	(2,646)	1,046
Deterioro de inversiones	29(a)	29,841	2,606
Diferencia en cambio, neta	35.2(d)(i)	(12,117)	2,416
Otras provisiones		8,478	3,562
Utilidad neta en la venta de inversiones	29(a) y 31(a)	(193,124)	(116,306)
Ganancia proveniente de instrumentos reclasificados	29(a)	(13,186)	-
Provisión de ingresos e intereses por reclamaciones tributarias	31(a)	-	-
Impuesto a la renta diferido	24(b)	-	(11,266)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en los activos operativos -			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(53,999)	(73,260)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		(9,917)	158,328
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(174,583)	(186,095)
Cuentas por cobrar diversas		(57,431)	205,402
Existencias		(8,295)	(896)
Impuestos y gastos pagados por adelantado		(84,849)	-
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		361,262	(113,558)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		75,098	18,786
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		178,545	(142,362)
Reservas técnicas por siniestros y por primas		(170,066)	376,092
Ganancias diferidas		10,918	46,136
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,389,307	1,435,269

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	(8,444,150)	(5,597,993)
Liquidaciones por vencimientos y ventas de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	7,264,383	4,317,337
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	13(a)	(48,252)	(43,054)
Compra de intangibles	14(a)	(62,445)	(40,869)
Dividendos cobrados	29(a)	4,081	8,443
Venta de inmuebles	31(a)	179	67,451
Depósitos a plazo mayores 90 días	4(a)	63,037	80,494
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		<u>(1,223,167)</u>	<u>(1,208,191)</u>
Actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	25(d)	-	(47,000)
Obtención de préstamos bancarios	22(f)	96,000	3,006
Pagos de préstamos bancarios	22(f)	(67,918)	(11,397)
Pagos de arrendamientos financieros	22(f)	(16,292)	(18,027)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>11,790</u>	<u>(73,418)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo		177,930	153,660
Diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(25,500)	4,104
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>484,059</u>	<u>326,295</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>636,489</u>	<u>484,059</u>
Transacciones que no generaron flujos de efectivo			
Cambio en el valor razonable de derivados de cobertura		40,917	(39,404)
Adquisición de activo fijo a través de contratos de arrendamiento financiero		22(f)	5,195
Transferencia de dividendos caducos		1,156	1,167
Cambio de metodología de reserva SISCO y constitución de reserva SONR oncológico		25(d)(ii)	(5,151)
Ajuste por amortización de reservas técnicas		25(d)(ii)	(49,020)
Movimientos provenientes de subsidiarias		25(d)(ii)	(17,860)

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El parque N° 149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

A continuación se detallan las subsidiarias de la Compañía en las cuales mantiene participación directa e indirecta y las actividades económicas que desarrollan:

(c.1) Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS")

Rímac EPS, fue constituida el 1 de julio de 1998, y es una subsidiaria de la Compañía, quien posee el 99.30 por ciento de participación en el capital social. Su objeto social principal es prestar servicios de atención para la salud a sus asegurados, dentro del marco de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). Para el desarrollo de su actividad, Rímac EPS ha celebrado convenios con diversos centros médicos y clínicas del Perú. El domicilio legal de Rímac EPS está ubicado en Calle El parque N° 149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima, Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c.2) Clínica Internacional S.A. (en adelante “Clínica Internacional” o “la Clínica”)

Inició sus operaciones el 29 de mayo de 1959 para dedicarse a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Rímac EPS posee el 99.19 y 99.17 por ciento, respectivamente, de las acciones de la Clínica.

(c.3) SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante “SMA”)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Rímac EPS tiene una participación del 100 por ciento, respectivamente. El objetivo comercial de esta entidad es la creación y administración de centros de atención médica ambulatoria.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, SMA mantiene una obligación financiera a favor de BBVA Continental por S/2,392,000 y S/3,000,000, cuyo garante es la subsidiaria Rímac EPS. Como resultado del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, SMA cerró sus operaciones en los dos centros de atención, continuando operaciones desde las instalaciones de su relacionada Clínica Internacional en relación con el servicio de toma de muestras de pruebas COVID. Con fecha 22 de diciembre de 2020, SMA acuerda con Mall Plaza Perú y Mall Aventura, el término del contrato de subarrendamiento que mantenían por las sedes de Bellavista y Santa Anita respectivamente. Debido a las resoluciones anticipadas, SMA tuvo que desembolsar por concepto de penalidad la suma de S/6,159,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2020, SMA aprobó la reducción de capital de la sociedad en la suma de S/53,041,000. De manera simultánea, SMA realizó un aumento de capital por capitalización de créditos por un monto total de S/3,077,000; y, nuevos aportes por un monto total de S/7,785,000.

Por efecto de reducción y aumento de capital en SMA, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social está representado por 12,542,000 y 54,721,000 acciones comunes respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/1.00 por acción.

(c.4) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante “SAS”)

Es una subsidiaria de Rímac EPS, quien posee el 99 por ciento de su capital social. Fue constituida el 29 de noviembre de 2001, a fin de efectuar actividades relacionadas con prestaciones de salud, y actualmente sus actividades se encuentran suspendidas.

(c.5) Servicios Médicos a tu Alcance S.A.

Es una subsidiaria de Clínica Internacional, quien posee el 99 por ciento de su capital social. Fue constituida el 27 de diciembre de 2011, a fin de efectuar actividades de prestación de salud, y actualmente sus actividades se encuentran suspendidas.

(c.6) Rimmedical S.A. (en adelante “Rimmedical”): Fue constituida el 30 de octubre de 2019, en sociedad con Inmedical Perú S.A.C.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, Rímac EPS mantenía una participación del 51 por ciento. Al 31 de diciembre de 2020, Rimmedical no inició operaciones. Mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2020, se acordó la reducción de capital; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020, Rimac EPS mantiene una cuenta por cobrar a esta subsidiaria ascendente a S/398,000.

(c.7) Cuida Digital S.A.C. (en adelante “Cuida Digital”). Fue constituida el 21 de octubre de 2020 y su objeto social es el desarrollar, implementar, distribuir y comercializar de softwares, plataformas web y aplicaciones web, la prestación de servicios de asesoría y consultoría en el desarrollo de comercio electrónico, tecnologías de información, publicidad, marketing, y comunicaciones, y prestación de servicios digitales generales, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020, Cuida Digital tiene un capital de S/7,000,000. Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente. A la fecha de los estados financieros consolidados, esta entidad no mantiene operaciones.

(d) Estados financieros consolidados -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias incluyen los estados financieros de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud, Clínica Internacional S.A., Servicios de Auditoría y Salud S.A.C., Servicios Médicos a tu Alcance S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante presentados bajo la denominación de “El Grupo”).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presentan los datos más importantes de los estados financieros individuales auditados (excepto donde se indique lo contrario) de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 antes de las eliminaciones por consolidación:

Compañía	Al 31 de diciembre de 2020					Al 31 de diciembre de 2019				
	Porcentaje de participación %	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Patrimonio neto S/(000)	Utilidad (pérdida) del ejercicio S/(000)	Porcentaje de participación %	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Patrimonio neto S/(000)	Utilidad (pérdida) del ejercicio S/(000)
Rímac Seguros y Reaseguros	-	16,837,272	14,552,038	2,285,234	235,314		14,990,308	12,919,590	2,070,718	326,576
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	99.30	647,201	443,233	203,968	52,862	99.30	426,961	257,936	169,025	45,485
Clínica Internacional S.A., (i) y (ii)	99.19	588,635	489,409	99,226	(14,060)	99.17	586,663	473,377	113,286	10,586
SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (i) y (iii)	92.81	11,004	6,870	4,134	(8,408)	100.00	16,339	14,659	1,680	(2,299)
RIMMEDICAL S.A. (no auditado)ccc	51	780	779	1	-	-	-	-	-	-
Cuida Digital S.A.C. (no auditado)	99	7,000	-	7,000	-	-	-	-	-	-
Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (no auditado)	99	263	29	234	-	99.00	263	29	234	4
Servicios Médicos a tu Alcance S.A. (no auditado)	99	11	-	11	-	99.00	11	-	11	-

(i) Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a)(i) y 3(af), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la consolidación de activos, pasivos y resultados de esta subsidiaria.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Clínica Internacional incluye activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por aproximadamente S/ 226,791,000 y S/263,628,000 respectivamente. (S/238,828,000 y S/292,605,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la subsidiaria Clínica Internacional mantiene una plusvalía de S/4,252,000, correspondiente a la adquisición de la Clínica San Lucas en diciembre de 2006, y como resultado de la evaluación de deterioro, la Gerencia de la Subsidiaria no ha encontrado la necesidad de reconocer una provisión por deterioro.

(iii) Estos estados financieros incluyen el reconocimiento de impactos por adopción de NIIF 16 lo cual resulta en un mayor activo y patrimonio neto de S/5,112,000 al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2020. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 22 de enero de 2020 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2020. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) COVID 19 -

El Covid -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus, fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias. Tal como se menciona en la nota 40, el Estado de Emergencia Nacional se extendió hasta el cierre de febrero de 2021.

La Gerencia ha tomado diversas medidas para preservar la salud de sus empleados y familiares. Se implementó el trabajo remoto desde el mes de marzo, brindando las herramientas de trabajo necesarias, incluyendo sillas y apoyando la habilitación del espacio de trabajo en casa. Se implementaron campañas proactivas de prevención, con seguimiento diario para los casos sospechosos o confirmados de COVID19, soporte médico y tratamiento bajo el plan de salud. Se habilitaron líneas de soporte y apoyo psicológico, programas virtuales para entrenamiento y desarrollo de nuevas capacidades, como actividades lúdicas y deportivas en casa.

(f) Seguro Colectivo de Invalidez, Sobrevivencia y Sepelio (SISCO) -

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.

Según Licitación Pública No. 167/2018 para la selección de empresas de seguros se modificaron las fracciones adjudicadas, resultando seis fracciones para el contrato vigente desde el 1 enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han realizado las siguientes licitaciones:

- 1) El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- 2) En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la "Licitación Pública No. 02/2014", con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- 3) En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2016", con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimos parte de la cartera.
- 4) En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- 5) El 17 de diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Como resultado de la pandemia del COVID-19 que se inició el 11 de marzo de 2020, en el Perú mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta el 31 de enero de 2021.

Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, la SBS emitió una serie de disposiciones aplicables a las empresas de seguros:

- Oficio Múltiple Nro. 11159-2020-SBS de fecha 16 de marzo de 2020: Mediante el cual se establece la suspensión de los plazos referidos a los procesos de atención de siniestros ocurridos a nivel nacional, regulados en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 15 del Reglamento para la gestión y pago de siniestros, Resolución SBS Nro. 3002-2013, y ampliar el periodo a 180 días calendario para el cálculo de provisiones de cobranza dudosa a lo que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros; asimismo, dispone la facultad de compensar las primas pendientes de pago del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso del siniestro.
- Oficio Múltiple Nro. 11217-2020-SBS de fecha 25 de marzo de 2020: Se realizan precisiones sobre la ampliación del periodo a 189 días para provisiones de deterioro por demora en el pago de primas, las provisiones constituidas por el cincuenta (50 por ciento) impagas no deben ser extornadas, pero deberán ser provisionadas por el cien por ciento al vencimiento del plazo antes señalado. Asimismo, se otorga facultad a la aseguradora a modificar los calendarios de pagos originalmente pactados en los convenios de pago y cualquier suspensión de cobertura deberá sujetarse al plazo y formalidades previstas para tal fin, no procediendo en los casos en que el contratante haya pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido al contrato.

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de cobranza dudosa de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Oficio Múltiple Nro. 11233-2020-SBS de fecha 30 de marzo de 2020: Se establecen las siguientes medidas de excepción con la relación de gestión de inversiones del Sistema de Seguros:
 1. Incremento temporal del límite individual de inversión por contraparte en el caso de instituciones financieras
 - Se incrementa de 7% a 9.5% de las obligaciones técnicas, el límite correspondiente a la suma de las inversiones elegibles emitidas o respaldadas por una misma institución financiera, aplicadas al respaldo de dichas obligaciones. Para el caso de una institución financiera local que cuente con una clasificación de riesgo de fortaleza financiera de "A", el límite se incrementa de 10% a 12.5%.
 - Se incrementa de 5% a 10% de las obligaciones técnicas, el límite correspondiente a la suma de las inversiones elegibles en depósitos en cuentas corrientes en una misma institución financiera,
 2. Suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de instrumentos financieros establecido en el artículo 12 y el Anexo I del Reglamento de Clasificación y Valorización.

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2020.

3. Excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento: Se puede realizar el cambio de la clasificación contable y la posterior venta o cesión de determinados instrumentos clasificados a vencimiento sin que ocurra la penalización establecida en la normativa, bajo la consideración que el escenario actual responde a un evento aislado, incontrolable e inesperado. Cabe indicar que si la empresa genera utilidad al finalizar el ejercicio, la eventual ganancia que provenga de la aplicación de la presente disposición, por el cambio de la clasificación contable o por la venta o cesión de instrumentos actualmente clasificados a vencimiento, deberá capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones mantenidas al vencimiento" por un total de S/1,647,729,000 reconociendo un resultado no realizado ascendente a S/76,911,000 a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha devengado un total de S/13,186,000, ver nota 29(a) manteniendo un resultado no realizado ascendente a S/64,725,000 a esa fecha.

Asimismo, la Compañía ha realizado ventas de inversiones a vencimiento las cuales ascienden a un total de S/962,771,000 como parte de la aplicación de esta excepción, cuya ganancia neta ascendente a S/70,516,000 se encuentra sujeto a capitalización según normativa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4. Suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizadas bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD) autorizadas por la SBS.

Con fecha 23 de diciembre 2020, la SBS emitió el Oficio N° 42140-2020 por el cual establece como fecha de término para las medidas excepcionales establecidas en el Oficio Múltiple N°11233-2020, para el 31 de marzo 2021. Sin embargo, indica también que dicha fecha de término corresponde a un periodo máximo de adecuación, facultando a las Compañías de Seguros a poder darle término a las medidas excepcionales con anterioridad a dicha fecha, para lo cual deberán reflejar y formalizar dicho acuerdo en los órganos internos pertinentes.

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2020.

- Oficio Múltiple Nro. 13537-2020-SBS de fecha 26 de mayo de 2020: Se establecen precisiones en relación al Análisis de Suficiencia de Activos aprobado mediante Resolución SBS Nro 887-2018:

1. Modificación temporal del criterio “meses de atraso” para determinar los factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufruto, empleados en el ASA
Utilizar, excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2020 los siguientes “factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufruto, según los meses de atraso del primer pago pendiente”, en sustitución del que forma parte el Anexo N° 1 del reglamento del ASA:

Mese de atraso: 0-6 meses	% permitido: 95.0%
Mese de atraso: > 6 meses	% permitido: 0.0%

Este tratamiento no aplica a todos los casos donde el primer pago pendiente se produjo con anterioridad del inicio de vigencia del presente Estado de Emergencia Nacional La Unidad de Riesgos de la empresa es la responsable de controlar y monitorear la correcta aplicación de la presente medida excepcional. Asimismo, dicha Unidad es la responsable de analizar el impacto global de esta medida sobre el ASA de la empresa.

2. Plazo máximo de inscripción de bienes inmuebles con bloqueo registral a favor de la empresa
Se suspende temporalmente del cómputo del plazo máximo de sesenta (60) días hábiles sobre los procesos de inscripción en el registro de Propiedad Inmueble y en el Registro Predial, de acuerdo al segundo párrafo del inciso g.2 del artículo 25° del Reglamento de Inversiones. Esta suspensión se mantendrá efectiva por todo el periodo de duración del presente Estado de Emergencia nacional, así como durante los treinta (30) días calendario posteriores al levantamiento de dicho Estado de Emergencia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al respecto la Gerencia no ha requerido la adopción de esta excepción.

- Oficio Múltiple Nro. 42141-2020-SBS de fecha 23 de diciembre de 2020: Se comunica la fecha máxima a considerar para la suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por Rutas de Lima será el 31 de diciembre de 2021 y para el resto de las inversiones, el término de vigencia será el 31 de marzo de 2021. El deterioro de las inversiones emitidos por Rutas de Lima se reconocerá en forma gradual, de esta forma, la pérdida por deterioro no registrada contablemente podrá alcanzar los siguientes valores máximos medidos como porcentajes del valor razonable, al cierre de cada uno de los siguientes meses 2021:
 - o Marzo: 30%
 - o Junio 15%
 - o Setiembre 10%
 - o Diciembre 0%

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2020.

- Oficio Múltiple Nro. 42141-2020-SBS de fecha 23 de diciembre de 2020: Se establece que la vigencia de las medidas de excepción descritas en el Oficio Múltiple Nro. 11233-2020-SBS, culminará el 31 de marzo de 2021, siendo éste un periodo máximo de adecuación, por lo que las empresas podrán adecuarse en un plazo menor. Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de esta excepción al 31 de diciembre de 2020.

Los pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2020 y a la fecha de este informe, los cuales se encuentran próximos a entrar a vigencia se presentan a continuación:

- Resolución SBS N° 1856-2020 de fecha 24 de julio de 2020: Se establece el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros mediante el cual se establece los lineamientos para la estimación de la reserva técnica de siniestros como la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, no puede ser negativa y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:
 - o La mejor estimación de las obligaciones (ME), el cual refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.
 - o El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El registro contable de la primera aplicación del margen sobre la mejor estimación (MOCE) dentro de la reserva técnica de siniestros debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. En el caso del seguro previsional gestionado de manera colectiva el registro contable se aplica a partir de la entrada en vigor del contrato de administración de riesgos de invalidez y sobrevivencia colectiva - SISCO VI.

Las empresas deben elaborar un plan de adecuación el cual debe ser aprobado por el Directorio y remitido a la SBS a más tardar el 31 de diciembre de 2020, contemplando un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual queda derogado el "Reglamento de la Reserva de Siniestros" aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013 y normas modificatorias.

La Gerencia se encuentra evaluando los impactos de esta norma y realizará el reconocimiento de los impactos de acuerdo los lineamientos de la normativa.

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros consolidados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o, supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía y sus Subsidiarias, estas situaciones no han sido aplicadas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3, son consistentes para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, para la consolidación de activos, pasivos y resultados de las inversiones en subsidiarias Clínica Internacional y SMA, la Compañía ha realizado la eliminación de los impactos reconocidos en los activos, pasivos, resultados y patrimonio de sus subsidiarias como resultado de la adopción de nuevas normativas contables NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIIF 16 “Arrendamientos”. A la fecha de este informe, estas normas no han sido oficializadas por SBS; asimismo, sólo aplican de forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a la fecha de este informe no han sido adoptadas para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS).

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

Los estados financieros de las subsidiarias Clínica Internacional S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A., se preparan bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales no difieren significativamente con las normas de la SBS.

Los estados financieros consolidados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la nota 1. Dichas subsidiarias fueron consolidadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La participación no controladora fue determinada en proporción a la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio neto de la subsidiaria, la cual no es significativa para los estados financieros consolidados.

El patrimonio neto atribuible a la participación no controladora se presenta en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible a la participación no controladora se presenta separada en el estado consolidado de resultados.

(c) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros consolidados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias en la preparación de los estados financieros consolidados incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(k.3) y (k.7)
- la valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura, ver nota 3(j);
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(g);
- la provisión de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar, ver nota 3(i);
- el valor neto de realización de los inventarios, ver nota 3(m);
- la vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles, ver notas 3(n), (o) y (p);
- las reservas técnicas por siniestros y prestaciones de salud, ver nota 3(u);
- las reservas técnicas por primas y aportes, ver nota 3(v);
- las reservas de riesgo catastrófico, ver nota 3(t)(v);
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(y)(ii); y
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(z).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional del Grupo es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado consolidado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado consolidado de situación financiera, son reconocidas en el estado consolidado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(e) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(f) Caja y bancos -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado consolidado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado consolidado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

(g) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) y por aportes -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" del estado consolidado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

La estimación de la prima por cobrar del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO) se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas SISCO" y modificatorias, del 19 de octubre de 2013, que incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

Las cuentas por cobrar por aportes de salud se encuentran expresadas a su valor nominal, netas de su provisión para cobranza dudosa.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (i) siguiente.

(h) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales el Grupo asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado consolidado de resultados; y

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía y a su Subsidiaria Rímac EPS de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).
Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado consolidado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado consolidado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y
- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (t)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Para el caso de la subsidiaria Rímac EPS, ésta se encuentra en la facultad de realizar las operaciones de reaseguro en calidad de cedente. Asimismo, las operaciones con reaseguradores corresponden a los contratos de seguro tomados por Rímac EPS para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que otorga por el ramo de seguro complementario de trabajo de riesgo y de salud, y son reconocidas en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura anual, a favor de los asegurados, y un monto fijo de retención para esta subsidiaria; asimismo, tienen cobertura anual.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias, N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros" (la cual deroga a la Resolución N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros" y modificarías, vigente hasta el 31 de mayo de 2018). En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rubro "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" incluye abonos pendientes de registro correspondientes a transferencias de efectivo recibidas de reaseguradores, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus contrapartidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(i) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, Resolución SBS N° 3198-2013, N°4008-2015, y modificatorias, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado consolidado de resultados.

Para el caso de la subsidiaria Rímac EPS, a través de la Resolución de Superintendencia N°062-2014-SUSALUD/CD "Reglamento de estimación de cuentas de cobranza dudosa y castigo de las cuentas incobrables para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) Privadas" se establecen las condiciones para determinar el riesgo de incobrabilidad y deterioro estimado de la valuación de sus activos por cobrar (estimación de deudas con cobranza dudosa).

La subsidiaria Rímac EPS deberá demostrar las dificultades financieras de deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- Efectuar el protesto de documentos;
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la subsidiaria Rímac EPS en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 a 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" correspondiente a transacciones de la Compañía y "Gastos de administración" correspondiente a transacciones de la subsidiaria Rímac EPS del estado consolidado de resultados, ver nota 28 y 31, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

De acuerdo a la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros:

Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

La subsidiaria Rímac EPS deberá demostrar las dificultades financieras de deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- Efectuar el protesto de documentos;
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la subsidiaria Rímac EPS en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 a 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La subsidiaria Clínica Internacional determina el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación para cuentas de cobranza dudosa. La Gerencia de la subsidiaria evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, las estadísticas de cobrabilidad. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad. La política de estimación de deterioro vigente establece que se debe constituir provisión por deterioro por aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 365 días para las cuentas por cobrar a entidades del Estado y con antigüedad superior a 180 para los cuentas por cobrar a otros terceros. La fecha de atención al paciente constituye la fecha base para considerar el anticuamiento real de las partidas a cobrar, una vez que esta es considerada como vencida.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

(j) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como de negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS no mantienen instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

La Compañía durante los años 2020 y de 2019, mantuvo operaciones con instrumentos derivados; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(c).

La Compañía durante los años 2020 y 2019, mantuvo operaciones con instrumentos derivados; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(c). Asimismo, durante los años 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones de compra y venta de monedas en el mercado spot de divisas, con fechas de liquidación no mayor a tres días, por las cuales se reconocen cuentas por cobrar y pagar en moneda extranjera, respectivamente, y son presentadas en los rubros "Cuentas por cobrar diversas, neto" y "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", respectivamente. Las partidas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de mercado y las contrapartidas en moneda local son registradas al tipo de cambio pactado hasta su fecha de liquidación. De acuerdo a la Resolución SBS N°514-2009, las operaciones de cambio spot no requieren ser contabilizadas como derivados. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene cuentas por cobrar y por pagar por estas operaciones ascendente a S/72,420,000 ver notas 8(f) y 16(f), respectivamente, y la diferencia originada por el efecto de la variación del tipo de cambio entre la fecha de negociación y de liquidación es reconocida en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo mantiene ciertos instrumentos clasificados como “inversiones a vencimiento” e “inversiones disponibles para la venta” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. El Grupo no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (k.1)(ii) y (iii) siguientes.

(k) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(k.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Sea un instrumento de negociación que:
 - Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
 - Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

- Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:
 - Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

Asimismo, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

En el 2020 la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio N°44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato. Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de estas inversiones asciende a S/8,970,000, ver nota5(a) y el pasivo relacionado se presenta en el rubro "Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos".

- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en asociadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (k.3)(iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que el Grupo evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el noventa por ciento (90%) del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificados en cualquiera de las categorías descritas en (k.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(k.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, el Grupo considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros". Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de estado consolidado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor, (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de “inversiones a vencimiento” e “inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “inversiones a vencimiento”.

La Compañía ha efectuado la venta, por razones de calce, de instrumentos de deuda clasificados en la categoría de mantenidas a vencimiento, por lo cual, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, mantiene una ganancia diferida ascendente a S/24,072,000 y S/26,403,000, respectivamente, cuyo reconocimiento en el estado consolidado de resultados se efectuará hasta el año 2046 y 2044, respectivamente; ver nota 23(d).

- (k.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro “resultados no realizados, neto” del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.
 - (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (k.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral.

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (k.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el efecto del devengamiento del resultado realizado, determinado sobre la fecha de vencimiento de los instrumentos, ascendió a S/13,186,000, ver nota 29.

(k.7) Deterioro de inversiones financieras -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

El Grupo evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, el Grupo determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en el literal (k.7.1)(i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

El Grupo evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, el Grupo determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en el literal (k.7.1)(i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(k.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(k.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el 2019, la Compañía reconoció el recupero de un instrumento de deuda mantenido A Vencimiento el cual se encontraba deteriorado en su integridad al 31 de diciembre de 2018. El importe del recupero asciende a S/4,233,000 el cual ha sido reconocido en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).

- (ii) Instrumento de capital -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

- (I) Baja de activos financieros -
La Resolución SBS N°7034-2012, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:
 - (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
 - (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(m) Existencias -

Las existencias están valuadas al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de descuentos y otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La reducción del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que se estiman que han ocurrido dichas reducciones. Las provisiones por obsolescencia y realización son determinadas al cierre del ejercicio en base a un análisis específico.

Al 31 de diciembre de 2020, comprende principalmente productos farmacéuticos y suministros por S/18,187,000 y S/5,257,000, respectivamente (S/14,016,000 y S/1,133,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

(n) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. La Gerencia de la Compañía considera que los inmuebles que conforman este rubro comprenden principalmente los arrendados a entidades que se encuentran bajo control común de la Compañía, los cuales se presentan en este rubro debido a que, en opinión de la Gerencia, no existe efecto en el estado consolidado de situación financiera con respecto al valor en libros y a la evaluación de deterioro de los mismos, sobre la base de los criterios establecidos por la SBS.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, son registrados al costo antes de su culminación.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Grupo ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable, el mismo que será de aplicación retroactiva a partir de la fecha que sea aprobada por la SBS.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Tal como se indica en la nota 12(b), la Compañía incluye como parte de este rubro, los inmuebles que son usados por su subsidiaria Clínica Internancional para el desarrollo de sus operaciones.

Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, mobiliario y equipo.

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia, excepto por las vidas útiles utilizadas por la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS, las cuales son determinadas sobre la base de los requerimientos tributarios vigentes en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	Entre 5 y 33
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	Entre 3 y 11
Equipos de cómputo	Entre 4 y 10
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 10

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado consolidado de resultados.

(p) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias del Grupo y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 y 10 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las vidas útiles estimadas de los intangibles de vida limitada del Grupo son:

	Años
Relación con los clientes	Entre 8 y 10
Software	Entre 3 y 10
Marcas	Entre 4 y 4
Acuerdo de no competencia	Entre 2 y 3
Licencias	Entre 3 y 10
Licencias (adquisición IOM)	Indefinida

(q) Combinación de negocios y plusvalía mercantil -

La combinación de negocios se registró mediante el método de la adquisición. El costo de la adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros y no financieros incorporados, para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición.

Los costos de adquisición incurridos se imputaron a gastos y se reconocieron en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la misma. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la plusvalía que mantiene el Grupo comprende las adquisiciones de Administradora Clínica San Miguel S.A, Instituto Oncológico Miraflores y Clínica San Lucas, ver nota 15(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(r) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. Asimismo, el Grupo evalúa el valor recuperable en conjunto de los activos que conformen proyectos inmobiliarios en desarrollo, los cuales se presentan como obras en curso en el rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" del estado consolidado de situación financiera. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Como resultado de la evaluación realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reconoció una pérdida ascendente a S/1,793,000 correspondiente al castigo de intangibles proveniente de la unidad generadora de efectivo IOM, ver notas 14(a) y 31(a).

Asimismo, durante el 2020 y 2019, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recupero y una pérdida por deterioro por S/1,887,000 y S/254,000, respectivamente, ver nota 13(a) y 29(a), correspondiente al menor valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro por aproximadamente S/11,150,000 y S/13,754,000, respectivamente, ver nota 13(a).

(s) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

El Grupo como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades de inversión. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las subsidiarias Clínica Internacional y SMA mantienen contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras de reconocido prestigio, los cuales han sido suscritos principalmente para la adquisición de equipos médicos, se encuentran denominados en soles y dólares estadounidenses y tienen vencimientos entre el 2019 y 2023.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado consolidado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado consolidado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(t) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro de acuerdo a lo establecido por la SBS:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(g), (u) y (v).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros consolidados.

A la fecha de los estados financieros consolidados, la Compañía y sus Subsidiarias no mantienen este tipo de operaciones con reaseguradores.

Durante los años 2020 y de 2019, la Compañía comercializa contratos de seguro de vida "Universal" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito (inversión) de estos contratos, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

- (iv) Componentes de participación discrecional -
Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía y sus Subsidiarias no mantienen contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

- (v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -
Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

- (vi) Prueba de adecuación de pasivos -
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (u) y (v).
- (vii) Transacciones de reaseguro -
Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro. No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rubro "Cuentas por pagar a asegurados" incluye abonos pendientes de registro correspondientes a transferencias de depósitos y transferencias de efectivo recibidas de asegurados, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus contrapartidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

(u) Reservas técnicas por siniestros y prestaciones -

(i) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, con la entrada en vigencia del contrato de póliza colectiva SISCO, la Compañía registra reservas técnicas por siniestros según los reportes proporcionados mensualmente por el DIS, el cual realiza sus cálculos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo son calculadas por el DIS para cada una de las empresas adjudicatarias del Contrato de póliza colectiva, de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N° 603-2003, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente. Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años de edad, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía registró reservas de siniestros ocurridos y no reportados del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) adicionales a las requeridas por la SBS, las mismas que fueron determinadas a través de métodos actuariales. Tales métodos se basan en la estimación del número de siniestros ocurridos durante un lapso de tiempo determinado, así como el desembolso promedio de estos, ver nota 20(c).

El monto de estas reservas se registra con cargo en los rubros "Siniestros de primas de seguros, neto" y "Siniestros de reaseguros aceptados, neto" del estado consolidado de resultados.

De acuerdo a la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" y la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal), se establece la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados.

A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Mediante Oficio N° 17346-2020-SBS de fecha 20 de julio de 2020, y Oficio N° 24417-2020-SBS, de fecha 14 de septiembre de 2020, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para el Seguro de Invalidez y Supervivencia Colectivo (SISCO) de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°4095-2013. Se establece que la metodología de determinación de la reserva SONR corresponda al método de los triángulos o métodos de cadencia de pagos de los siniestros (Run off Triangle), calculándose la reserva SONR por casos notificados (pagados o pendientes), siempre que tengan cobertura por aportes según las condiciones especificadas normativamente. Para la cobertura de solicitudes de pensión de Supervivencia se aplican el método combinado. El efecto por primera aplicación ha sido reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de la reserva SONR al 31 de diciembre de 2020 y reconoció una pérdida ascendente a S/5,151,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Oficio N° 001-2020-SBS de fecha 2 de enero de 2020, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para los productos de seguros oncológicos individuales, la cual consiste en un método Bornhuetter Ferguson en lugar del método Chain Ladder, aplicado al número de casos multiplicado por un costo promedio de siniestros. Asimismo, se establece que el efecto por primera aplicación será reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de la reserva SONR al 31 de diciembre de 2019 y reconoció una pérdida ascendente a S/60,965,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

(ii) Prestaciones de salud por pagar -

Las prestaciones de salud por pagar comprenden las obligaciones por prestaciones de los servicios coberturados, brindados por las clínicas y centros médicos afiliados a la Subsidiaria Rímac EPS que se encuentran pendientes de pago a la fecha del estado consolidado de situación financiera, e incluyen prestaciones reportadas y en proceso de aprobación. En virtud de lo dispuesto por la Resolución N°049-2011-EF/30, el registro inicial de las prestaciones por pagar se realiza tomando como referencia el monto de las cartas de garantía emitidas por la Subsidiaria Rímac EPS a favor de los proveedores de salud.

La estimación inicial es ajustada a medida que se efectúa la liquidación real sobre la base de revisiones periódicas. Las diferencias por ajustes a las estimaciones y liquidaciones reales de reclamaciones que surgen por las revisiones periódicas o actualizaciones, deben ser reconocidas en los resultados del período en el cual dichas diferencias son determinadas.

Las prestaciones de salud por pagar también incluyen estimaciones de reservas técnicas de prestaciones de salud (RTP) para hacer frente a las obligaciones derivadas de todas las prestaciones de salud que hayan ocurrido, pero que aún no han sido reportadas a la subsidiaria Rímac EPS (siniestros ocurridos y no reportados - SONR) a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

La Resolución N°020-2014-SUSALUD/S, establece la metodología de cálculo de la reserva técnica de prestaciones de salud (RTP) de manera mensual, la cual consiste básicamente en multiplicar el promedio de la suma de los importes netos mensuales reportados en el rubro del gasto de Prestaciones de Salud Preventivo Promocional y Prestaciones de Salud de Recuperación y Rehabilitación (neto de aporte cedido, hasta por el 50 por ciento) y costos y gastos de Clínica (neto de anulaciones), correspondiente a los últimos veinticuatro (24) meses anteriores al mes del reporte, por el índice de siniestralidad contable de cada IAFAS, correspondiente al mes anterior del reporte.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En marzo de 2020, la Gerencia de la subsidiaria Rimac EPS realizó una evaluación sobre la adecuación de sus reservas técnicas de prestaciones ante la coyuntura actual, concluyendo en un cambio de metodología para la reserva de prestaciones ocurridas y no reportadas basado en información estadística, mediante el método de triángulos de siniestros liquidados. Conforme a los lineamientos contables seguidos por la Compañía, el impacto por la aplicación inicial de esta metodología ascendió a S/17,867,000 en el rubro "Resultados acumulados". Asimismo el gasto reconocido en el periodo asciende a S/95,688,000 el cual se presenta en el rubro "Ajuste de reserva técnica de primas" del estado consolidado de resultados.

(v) Reservas técnicas por primas y aportes -

(i) Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.
- La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N° S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/49,020,000 y S/46,238,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(i).

- (ii) Reservas técnicas de rentas particulares
Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

- (iii) Reservas técnicas de vida individual
Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 21(e).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

(v) Reservas por aportes no devengados -

Las reservas por aportes, tienen por objeto cubrir las obligaciones correspondientes a los riesgos expuestos debido a que la Subsidiaria Rímac EPS se encuentra en capacidad de dar cobertura, en todo momento, a las obligaciones a favor de los asegurados mientras dure la vigencia del contrato o póliza.

Esta reserva comprende lo siguiente:

- La reserva por aportes no devengados (RAND), la cual es determinada sobre la Resolución N°009-2006-SEPS/CD de fecha 1 de marzo de 2006, según la cual la base de cálculo la constituyen los aportes retenidos (netos de anulaciones) por cada plan vigente, considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días. Asimismo, el método establecido "plan por plan" permite analizar individualmente cada contrato determinando los días de vigencia de la cobertura; de esta forma se establece la correspondiente fracción aplicable a los aportes originales para determinar los montos ganados y devengados, neto de reaseguro cedido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Provisión para insuficiencia de aportes, se constituye cuando la reserva por aportes no devengados resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que corresponden al periodo de cobertura no extinguidos a su fecha de cálculo. Este componente adicional se constituye solo cuando el ingreso por aportes no es suficiente para cubrir los costos de las prestaciones, los gastos generales y proveer un margen para las utilidades.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado consolidado de resultados.

(w) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden principalmente a contratos de seguro de ramos generales cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas comprenden períodos anuales que no han iniciado vigencia a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores. También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

(x) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite (t)(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce al momento del inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte del Grupo y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, contratarse en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única.
- Los ingresos por aportes son calculados de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos planes de salud contratados con los empleadores o afiliados y sobre la base de los importes de las planillas mensuales de los trabajadores afiliados para el caso del seguro complementario de trabajo de riesgo, y se reconocen como ingresos en los periodos en los cuales se devengan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La cobertura de los contratos por planes de salud regular se inicia el primer día del mes siguiente a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad prestadora de salud y la entidad empleadora y en caso de los planes por seguro complementario de trabajo de riesgo, a partir del inicio de la vigencia del contrato; los cuales generalmente tienen como vigencia de un año.

Los gastos de prestación de servicios que la subsidiaria Rímac EPS asume por cuenta de los afiliados se registran en la fecha en que se reciben las liquidaciones de las entidades de atención hospitalaria. Las comisiones sobre afiliaciones y gastos de administración se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

- La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS N°6271-2013 - “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)” y Modificatorias, tal como se describe en la nota 3(g). Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.
- Los ingresos proveniente de las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, se reconocen bajo la NIIF 15.
Los ingresos se reconocen en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo. El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna según criterios específicos, por cada tipo de ingreso descrito más adelante, a la cual estas subsidiarias esperan tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente. Los siguientes criterios específicos se reconocen como ingreso como sigue:
 - i. Servicios médicos -
Los servicios médicos se reconocen en la fecha en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes en las instalaciones de la clínica, la cual es acreditada al término de la consulta emitiéndose la ficha de atención respectiva y facturación correspondiente.
 - ii. Venta de medicinas -
Las ventas de medicinas se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien y, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- El costo por los servicios médicos y venta de medicinas se reconocen de la siguiente manera:
 - (a) El costo de los servicios médicos se reconoce a medida que se devengan éstos gastos, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
 - (b) El costo de ventas de medicinas, que corresponde al costo de adquisición de los productos que comercializan las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros consolidados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- El Grupo, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Las rentas de alquiler obtenidas por la Compañía de las entidades que integran estos estados financieros consolidados son eliminadas.
- Los intereses provenientes de la devolución de impuestos por la Administración Tributaria se registran en el periodo en que son determinados y liquidados, y se reconocen en el rubro "Gastos de administración neto" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(y) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de cada compañía del Grupo y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

(ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

(z) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado consolidado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

(aa) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 25(f).

(ab) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. El Grupo, de acuerdo a los requerimientos de la SBS y de SUSALUD, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 37.

(ac) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera consolidada del Grupo y que tengan relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ad) Nuevos Pronunciamientos Contables

(ad.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020:

El CNC a través de la Resolución N° 001-2020-EF/30 emitida el 17 de julio de 2020, oficializó las modificaciones a la NIC 1 y el set completo de NIIF 2020 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 (reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19). Asimismo, mediante Resolución N°002-2020-EF/30 emitida el 10 de setiembre de 2020, el CNC oficializó las modificaciones a la NIC 16, NIIF 3, NIIF 4, NIC 37, NIIF 1, NIIF 9 y NIC 41.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(ad.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2020

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía y sus Subsidiarias no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Caja y Bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Caja y fondos fijos	4,552	4,118
Cuentas corrientes y depósitos de ahorros (b)	214,394	122,338
Depósitos a plazo (c)	417,312	357,244
Remesas en tránsito	231	359
	<hr/>	<hr/>
Total efectivo y equivalente de efectivo	636,489	484,059
	<hr/>	<hr/>
Depósitos a plazo (d)	141,785	204,822
	<hr/>	<hr/>
	<u>778,274</u>	<u>688,881</u>

(b) El Grupo mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, denominados en soles, euros, dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos a plazo están denominados en soles y en dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.03 y 5.1 por ciento en soles (entre 2.00 y 5.10 por ciento al 31 de diciembre de 2019) y entre 0.01 y 0.25 por ciento en dólares estadounidenses (entre 1.35 y 2.45 por ciento al 31 de diciembre de 2019), tienen vencimientos originales menores a 90 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a depósitos a plazo cuyos vencimientos son mayores a 90 días desde el momento que fueron constituidos, se encuentran suscritos con entidades financieras locales, están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.22 y 5.10 por ciento y tienen vencimientos en el 2021 (denominados en soles, intereses entre 2.32 y 5.10 por ciento y tienen vencimientos entre el 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2019).

(e) Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, de acuerdo a lo descrito en la nota 3(f), sobre la base de lo establecido por la SBS, excepto por los depósitos a plazo mayores a 90 días, las otras partidas del rubro, forman parte del estado financiero en referencia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Los intereses totales por depósitos a plazo ascendieron a S/6,624,000 (S/19,132,000 al 31 de diciembre de 2019) y han sido incluidos en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros" en el estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Fondos de inversión (c)	535,407	450,470
Exchange traded funds (d)	302,182	246,418
Notas estructuradas, nota 3(k.1)(i)	8,970	-
Bonos corporativos del exterior	-	6,056
	<u>846,559</u>	<u>702,944</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Bonos S/(000)	Acciones S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	450,470	246,418	6,056	-	-	702,944
Compras	32,039	1,334,905	-	-	8,507	1,375,451
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(223)	(1,296,459)	(6,096)	-	-	(1,302,778)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	(147)	-	7	(140)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 29(a)	9,395	(1,163)	(179)	-	146	8,199
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	43,727	18,481	366	-	309	62,883
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>535,408</u>	<u>302,182</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,969</u>	<u>846,559</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	423,259	178,080	8,293	3,993	-	613,625
Compras	39,849	131,508	-	-	-	171,357
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(19,842)	(95,327)	(2,599)	(3,141)	-	(120,909)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	(83)	-	-	(83)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 29(a)	14,874	36,922	596	(852)	-	51,540
Pérdida neta por diferencia en cambio registrada en resultados	(7,670)	(4,765)	(151)	-	-	(12,586)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>450,470</u>	<u>246,418</u>	<u>6,056</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>702,944</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2020	2019
	S/(000)	S/(000)
Fondos controlados (i)	481,030	405,803
Fondos no controlados (ii)	<u>54,377</u>	<u>44,667</u>
	<u>535,407</u>	<u>450,470</u>

- (i) Fondos controlados -

Al 31 de diciembre de 2020, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/287.2 millones (S/258 millones al 31 de diciembre de 2019) que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012, forma parte de los activos elegibles. Al 31 de diciembre de 2020, los principales activos de este fondo comprenden el efectivo y equivalente de efectivo y las cuentas por cobrar por S/120.8 millones y S/166.4 millones, respectivamente (S/59 millones y S/199 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene S/194.4 millones (S/148 millones al 31 de diciembre de 2019) en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio. Al 31 de diciembre de 2020, los principales activos de este fondo comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo, neto de pasivos y efecto de derivados, y las inversiones en instrumentos de deuda por S/19.7 millones y S/174.7 millones, respectivamente (S/20 millones y S/128 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en ambos fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

De acuerdo a los reglamentos establecidos para estos fondos, las sociedades administradoras de los mismos cuentan con políticas y metodologías de valorización definidas, basadas en el enfoque de flujos de caja descontados, las cuales son revisadas por un auditor independiente de forma periódica. En opinión de la Gerencia, el valor cuota de los fondos controlados refleja su valor de mercado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (ii) Fondos no controlados -

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior por S/54.4 millones, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles (S/44.7 millones al 31 de diciembre de 2019). Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Primas por cobrar (i) y (b)	1,599,541	1,460,181
Aportes por cobrar (b)	119,378	123,559
Seguros previsionales (c)	56,651	57,545
Cuentas individuales de capitalización	4,826	5,124
	<u>1,780,396</u>	<u>1,646,409</u>
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(219,425)	(199,864)
Abonos pendientes de aplicación (g)	(18,568)	(14,384)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(31,940)	(24,616)
	<u>1,510,463</u>	<u>1,407,545</u>

- (i) Las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/44,978,000 al 31 de diciembre del 2020 (S/43,788,000 al 31 de diciembre de 2019).
- (b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye primas por cobrar a entidades vinculadas por S/48,249,000 y S/63,848,000, respectivamente, ver nota 34(a).
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ramos no vida		
Vehículos	421,444	418,603
Incendio y líneas aliadas	463,023	368,757
Asistencia médica	276,903	265,903
Planes de salud	109,468	114,114
Todo riesgo para contratistas	72,170	98,764
Responsabilidad civil	72,653	45,170
Marítimo cascos	41,491	42,172
Rotura de máquina	39,474	25,867
Transportes	30,755	28,291
Deshonestidad frente a la empresa	28,220	22,244
Accidentes personales	18,934	25,906
Aviación	14,220	13,896
SOAT	13,781	12,783
SCTR - EPS	9,916	9,442
Robo y asalto	9,263	6,137
Cauciones	2,475	183
Otros menores a S/3,000,000	30,933	24,921
	<u>1,655,123</u>	<u>1,523,153</u>
Ramos vida		
Previsionales	61,644	62,669
Vida individual	54,852	49,794
Seguro complementario de trabajo de riesgo	8,777	10,793
	<u>125,273</u>	<u>123,256</u>
	<u>1,780,396</u>	<u>1,646,409</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2020		2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,385,297	77.82	1,373,577	83.43
Cuentas individuales de capitalización	4,826	0.27	5,124	0.31
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	307,505	17.27	191,338	11.62
De 31 a 60 días	42,133	2.37	37,083	2.25
De 61 a 90 días	16,019	0.89	16,718	1.02
Más de 90 días	24,616	1.38	22,569	1.37
	<u>1,780,396</u>	<u>100.00</u>	<u>1,646,409</u>	<u>100.00</u>

(f) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo al cronograma establecido en las cuponerías de cobranza.

(g) Corresponde a las cobranzas recibidas de clientes, las cuales están en proceso de asignación por cada documento asociado.

(h) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2020 y 2019 es como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo al 1 de enero	24,616	23,112
Adiciones, nota 28(a) y 31(a)	29,528	15,385
Recuperos, nota 28(a) y 31(a)	(15,347)	(12,797)
Castigos	(8,084)	(851)
Diferencia en cambio, neta	<u>1,227</u>	<u>(233)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>31,940</u>	<u>24,616</u>

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la SBS y SUSALUD, ver nota 3(i)(i) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Derechos de cobro		
Reaseguradores (b), (c) y (d)		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	202,916	211,907
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	93,083	95,769
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	3,192	912
	<u>299,191</u>	<u>308,588</u>
Coaseguradores (e)	<u>34,565</u>	<u>40,234</u>
	333,756	348,822
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	<u>(17,810)</u>	<u>(17,580)</u>
	<u>315,946</u>	<u>331,242</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y nota 20(a)	<u>1,818,410</u>	<u>1,785,627</u>
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (g) y nota 21(a)	445,906	370,404
Reserva matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 21(a)	<u>7,627</u>	<u>8,337</u>
	<u>453,533</u>	<u>378,741</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha resolución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS mantienen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Clasificación de riesgo vigente	2020 S/(000)	2019 S/(000)
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A	59,142	48,589
Hannover Hueck Se	AA-	27,328	43,924
Lloyd's	A+	26,352	29,862
Axa France Vie	AA-	23,960	15,077
Scor SE	AA-	17,382	12,373
Korean Reinsurance Co.	A	14,838	5,499
Everest Reinsurance Co.	A+	10,091	12,127
Starstone Insurance Se	A-	9,072	8,124
R+ V Versicherung Ag	AA-	8,752	11,954
General Reinsurance Ag	AA+	7,919	8,839
RGA Reinsurance Co.	A	5,882	398
Allianz Se	AA	5,363	8,145
General Insurance Corporation of India	A-	5,205	14,130
Munich Reinsurance Co.	AA-	5,112	7,855
AIG Europe LTD.	NR	4,551	26
Otros (*)		68,242	81,666
		<u>299,191</u>	<u>308,588</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 corresponde a varios reaseguradores por importes menores a S/6,000,000, los cuales presentan clasificaciones de riesgos entre los rangos A+ y A-.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En cumplimiento a la Resolución SBS N°7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de su provisión de cobranza dudosa, por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Previsionales	83,859	80,769
Incendio	69,980	88,252
Vida	44,197	13,269
Ramos técnicos	32,505	42,438
SCTR	17,195	34,634
Planes de salud	13,980	3,725
Aviación	13,156	17,401
Asistencia Médica	7,930	12,141
Rotura Maquinaria	7,635	8,381
Transportes	6,636	8,117
Vehículos	6,326	9,101
Responsabilidad civil	5,304	4,616
Cascos	3,584	5,571
Otros menores a S/2,500,000	3,659	2,827
	<u>315,946</u>	<u>331,242</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar			
Saldo al 1 de enero de 2020	128,426	180,162	308,588
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (f)	489,153	371,907	861,060
Cobros realizados	(482,342)	(454,212)	(936,554)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguro aceptados en el año	-	41,114	41,114
Diferencia en cambio, neta	9,404	15,579	24,983
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>144,641</u>	<u>154,550</u>	<u>299,191</u>
Por cobrar			
Saldo al 1 de enero de 2019	141,688	316,237	457,925
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (f)	411,553	557,432	968,985
Cobros realizados	(421,673)	(732,363)	(1,154,036)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguro aceptados	-	42,833	42,833
Diferencia en cambio, neta	(3,142)	(3,977)	(7,119)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>128,426</u>	<u>180,162</u>	<u>308,588</u>

(e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por los años 2020 y de 2019:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	848,367	937,260	1,785,627
Siniestros cedidos registrados en el año	684,796	168,640	853,436
Siniestros liquidados (d)	(482,342)	(413,795)	(896,137)
Diferencia en cambio, neta	1,862	73,622	75,484
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1,052,683</u>	<u>765,727</u>	<u>1,818,410</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	796,290	778,727	1,575,017
Siniestros cedidos registrados en el año	463,870	725,203	1,189,073
Siniestros liquidados (d)	(411,553)	(557,432)	(968,985)
Diferencia en cambio, neta	(240)	(9,238)	(9,478)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>848,367</u>	<u>937,260</u>	<u>1,785,627</u>

- (g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2020 y de 2019:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	8,337	370,404	378,741
Primas cedidas registradas en el año	(824)	42,458	41,634
Diferencia en cambio, neta	114	33,044	33,158
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7,627</u>	<u>445,906</u>	<u>453,533</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	7,991	369,740	377,731
Primas cedidas registradas en el año	369	8,185	8,554
Diferencia en cambio, neta	(23)	(7,521)	(7,544)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>8,337</u>	<u>370,404</u>	<u>378,741</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo al 1 de enero	17,580	18,931
Adiciones, notas 28(a) y 31(a)	1,189	2,709
Recuperos, notas 28(a) y 31(a)	(2,575)	(3,664)
Castigos	-	(51)
Diferencia en cambio, neta	1,616	(345)
Saldo al 31 de diciembre	<u>17,810</u>	<u>17,580</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Administración tributaria		
Reclamos tributarios (b)	3,979	4,174
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b) y (g)	<u>(660)</u>	<u>(3,514)</u>
	3,319	660
Terceros		
Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (c)	81,284	84,702
Operaciones de cambio de divisas (f)	72,354	-
Cuentas por cobrar por remesas (d)	68,733	56,057
Préstamos a asegurados de vida (e)	29,927	26,359
Retenciones judiciales	14,541	14,524
Deducible de siniestros	12,521	10,434
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	4,841	-
Arrendamientos por cobrar	3,316	1,236
Subsidios por cobrar	1,261	3,132
Depósitos en garantía	1,523	2,152
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	718	-
Préstamos al personal	376	576
Venta mobiliario y equipo	305	305
Dividendos por cobrar	282	-
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16(c)	-	5,347
Otros menores	<u>12,969</u>	<u>6,747</u>
	308,270	212,231
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (g)	<u>(69,534)</u>	<u>(62,369)</u>
Total	<u>238,736</u>	<u>149,862</u>

(b) Corresponde a desembolsos realizados en años anteriores por acotaciones recibidas de la Administración Tributaria por el impuesto a la renta de tercera categoría de los años, 2004, 2009 y del 2010, los mismos que fueron pagados y posteriormente fue solicitada su devolución. En enero de 2021, la Compañía obtuvo el reembolso de los pagos a cuenta efectuados para el periodo 2004 por un total de S/3,318,000, incluyendo intereses legales devengados, como resultado de las devoluciones efectuadas en el 2019 y 2018 por las acotaciones de impuesto a la renta de los periodos 2000 al 2003.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el 2019, la Compañía recuperó un total de S/54,828,000 correspondiente a los conceptos de impuesto a la renta, IGV, pago a cuenta y multas de los periodos 2000 al 2003 incluyendo intereses, reconociendo un total de S/9,057,000 como recupero de saldos por cobrar provisionados de años anteriores y S/45,771,000 correspondiente a intereses legales devengados en el rubro "Gastos de administración, neto", tal como se indica en la nota 31(a).

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas por cobrar por servicios médicos y farmacia incluyen provisiones de ingresos reconocidas por las subsidiarias Clínica Internacional por S/15,951,000 y S/13,487,000 y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A., por S/534,000 y S/1,434,000, correspondientes a los servicios brindados y medicinas entregadas en los últimos días del mes de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente, por la modalidad de cliente, paciente y hospitalización cuya facturación a las compañías aseguradoras y a las Entidades Prestadoras de Salud se efectúa sustancialmente en el mes siguiente de prestado el servicio.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al efectivo por recibir relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los canales no tradicionales de ventas de la Compañía. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2021 y de 2020, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia del Grupo, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las cuentas por cobrar por operaciones sport de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por la obligación asumida en el intercambio de monedas se encuentran presentada en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", ver nota 16(f). Al 31 de diciembre de 2020, los importes nominales de las compras y ventas de moneda pendientes de liquidar ascendieron a US\$20,000,000 (S/72,354,000) y fueron pactadas con entidades financieras locales de reconocido prestigio. Estas operaciones fueron liquidadas durante los primeros días de enero de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo al 1 de enero	65,883	75,465
Adiciones, nota 29(a) y 31(a)	19,102	14,647
Recuperos de reclamaciones tributarias, nota 31(a)	(373)	(9,057)
Otros recuperos, nota 29(a) y 31(a)	(9,757)	(8,059)
Castigos	(5,901)	(6,902)
Diferencia de cambio	1,240	(211)
Saldo al 31 de diciembre	<u>70,194</u>	<u>65,883</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañías y las Gerencias de las Subsidiarias, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Impuestos pagados por adelantado		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (b)	33,449	44,439
Impuesto temporal a los activos netos (c)	29,688	24,608
Impuesto General a las Ventas (d)	3,835	3,376
Otros gastos pagados por adelantado		
Contrato de exceso de pérdida (e) y 19(c)	105,178	69,809
Adelanto de comisiones (g)	57,884	8,467
Mantenimiento de software	5,708	3,960
Remesas otorgadas a operadores del exterior (f)	2,264	3,353
Entregas a rendir	159	1,153
Otros gastos pagados por adelantado	17,043	11,194
Total	<u>255,208</u>	<u>170,359</u>
Por vencimiento :		
Porción corriente	<u>253,337</u>	<u>168,488</u>
Porción no corriente	<u>1,871</u>	<u>1,871</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta pendientes de aplicación de la Compañía por S/28,496,000 y S/43,534,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2020, comprende los desembolsos realizados por el impuesto temporal a los activos netos (ITAN) del año 2020 y 2009 por S/27,817,000 y S/1,871,000, respectivamente. (ITAN pagado durante los 2019 y 2009 por S/22,737,000 y S/1,871,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

En opinión de la Gerencia, la Compañía obtendrá la recuperación del ITAN 2009 ascendente a S/1,871,000 en un plazo mayor a un año.

- (d) Corresponde principalmente al crédito fiscal que la subsidiaria SMA ha obtenido producto de las compras que ha realizado por la implementación de sus sedes y compra de inventarios por S/2,650,000 al 31 de diciembre de 2020, (S/2,885,000 al 31 de diciembre de 2019. Según la evaluación realizada por la Gerencia de la subsidiaria sobre la utilización de este concepto se estima que será aplicada en el corto plazo con las ventas.
- (e) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que otorgan por los ramos de incendio, ramos técnicos, prestaciones de salud y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía y su subsidiaria Rímac EPS firman este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 19(c).
- (f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a transferencias de efectivo realizadas a operadores de siniestros del exterior para el pago de servicios médicos prestados a asegurados en el extranjero. Estas remesas son posteriormente liquidadas con la recepción de los comprobantes de pago que sustentan los siniestros reportados a la Compañía.
- (g) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros por US\$13,500,000 el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortizará en función al plazo del contrato.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	2020					2019				
	Resultados no realizados, nota 25(c)					Resultados no realizados, nota 25(c)				
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)
Acciones y fondos de inversión										
ETF										
Acciones cotizadas en bolsa (c)	60,273	-	10,303	(528)	70,048	26,890	-	23,889	(251)	50,528
Exchange traded funds (ETF) (e)	7,678	-	220	-	7,898	-	-	-	-	-
Acciones no cotizadas en bolsa (d)	824	-	14	-	838	824	-	14	-	838
Fondos de inversión (f)	86,940	-	13,872	-	100,812	62,507	-	-	(2,557)	59,950
	<u>155,715</u>	<u>-</u>	<u>24,409</u>	<u>(528)</u>	<u>179,596</u>	<u>90,221</u>	<u>-</u>	<u>23,903</u>	<u>(2,808)</u>	<u>111,316</u>
Bonos										
Bonos corporativos locales (h)	749,675	6,731	50,460	(165)	806,701	1,663,369	20,353	76,677	(557)	1,759,842
Bonos corporativos del exterior (g)	681,957	7,133	27,550	(3,551)	713,089	803,156	10,262	31,861	(1,304)	843,975
Bonos del Gobierno Peruano (j)	297,429	6,050	3,723	(671)	306,531	331,847	6,410	7,561	(501)	345,317
Bonos titulizados (k)	186,505	1,468	43,748	-	231,721	209,399	1,681	32,585	-	243,665
Bonos globales del exterior (i)	248,807	1,077	10,801	(4,166)	256,519	46,240	559	2,759	-	49,558
Bonos subordinados locales (m)	-	-	-	-	-	8,460	150	129	-	8,739
Papeles comerciales	54,267	-	-	-	54,267	-	-	-	-	-
	<u>2,218,640</u>	<u>22,459</u>	<u>136,282</u>	<u>(8,553)</u>	<u>2,368,828</u>	<u>3,062,471</u>	<u>39,415</u>	<u>151,572</u>	<u>(2,362)</u>	<u>3,251,096</u>
Certificados de depósito (l)	<u>252,460</u>	<u>5,923</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>258,383</u>	<u>314,737</u>	<u>3,702</u>	<u>404</u>	<u>-</u>	<u>318,843</u>
Total	<u>2,626,815</u>	<u>28,382</u>	<u>160,691</u>	<u>(9,081)</u>	<u>2,806,807</u>	<u>3,467,429</u>	<u>43,117</u>	<u>175,879</u>	<u>(5,170)</u>	<u>3,681,255</u>
Menos porción corriente					<u>156,208</u>					<u>126,083</u>
Porción no corriente					<u>2,650,599</u>					<u>3,555,172</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Fondo de inversión S/(000)	Papeles comerciales S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	51,366	3,251,096	318,843	-	59,950	-	3,681,255
Compras	57,995	4,691,434	-	90,911	17,903	222,770	5,081,013
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(25,539)	(4,033,786)	(38,042)	(83,256)	-	(176,403)	(4,357,026)
Instrumentos reclasificados	-	(1,617,321)	(30,408)	-	-	-	(1,647,729)
Ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 25(c)	(14,036)	(21,453)	(421)	818	16,004	(11)	(19,099)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	1,029	5,383	-	-	-	6,412
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(888)	721	-	-	-	(167)
Intereses devengados netos de cobros	-	(81,577)	2,307	-	-	205	(79,065)
Deterioro de valor, (n) y nota 29(a)	(146)	-	-	-	-	-	(146)
Ganancia neta por diferencia en cambio	1,246	126,038	-	(575)	6,955	7,706	141,370
Saldo al 31 de diciembre de 2020	70,886	2,314,572	258,383	7,898	100,812	54,267	2,806,818
Saldo al 1 de enero de 2019	65,597	3,434,318	77,437	43,424	30,946	-	3,651,722
Compras	15,281	3,492,928	236,031	29,776	30,938	-	3,804,954
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(50,208)	(3,853,053)	-	(75,648)	-	-	(3,978,909)
Ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 25(c)	23,302	270,388	438	3,637	(942)	-	296,823
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	858	1,951	-	-	-	2,809
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(473)	290	-	-	-	(183)
Intereses devengados netos de cobros	-	(59,843)	2,696	-	-	-	(57,147)
Deterioro de valor, (n) y nota 29(a)	(2,606)	-	-	-	-	-	(2,606)
Perdida neta por diferencia en cambio	-	(34,027)	-	(1,189)	(992)	-	(36,208)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	51,366	3,251,096	318,843	-	59,950	-	3,681,255

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior denominados en soles, pesos chilenos y dólares estadounidenses los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Sector Energía	11,834	47,258
Sector Financiero	44,347	3,270
Sector Industrial	12,782	-
Sector Minería	1,085	-
	<u>70,048</u>	<u>50,528</u>

Durante el periodo 2020 se efectuaron compras y ventas de acciones clasificadas como inversiones disponibles para la venta. Estas ventas representaron una ganancia y pérdida por aproximadamente S/21,713,000 y S/42,000, respectivamente, (S/8,514,000 y S/2,424,000, respectivamente, en el 2019), las cuales se presentan en los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de inversiones y financieros", respectivamente, del estado consolidado de resultados, ver nota 29(b).

- (d) Las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa corresponden a entidades corporativas del mercado local y se encuentran medidas al costo de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS N°7034-2012, ver nota 3(k.3)(ii).
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene el 99 por ciento de participación en este fondo, y la inversión mantenida forma parte de los activos elegibles.
- (g) Al 31 de diciembre de 2020, comprenden principalmente bonos corporativos y de instituciones financieras de emisores con riesgo relacionado a Estados Unidos, Chile y Canadá, los cuales devengan intereses a tasas entre 1.03 y 1.05 por ciento en soles y entre 1.65 y 8.20 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2021 y 2056. Al 31 de diciembre de 2019, comprenden principalmente bonos corporativos y de instituciones financieras de emisores con riesgo relacionado a Estados Unidos, Chile, Colombia, México, Singapur, Reino Unido, Holanda y Australia, los cuales devengan intereses a tasas entre 4.25 y 4.92 por ciento en soles y entre 2.10 y 8.20 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2020 y 2044.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) Corresponden a bonos corporativos y de instituciones financieras emitidos por empresas del mercado local, los cuales devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3.09 y 7.25 por ciento anual en soles, y entre 4.25 y 6.41 por ciento anual en dólares estadounidenses, con vencimientos entre 2021 y 2038. Al 31 de diciembre de 2019, estos instrumentos devengaron intereses a tasas que fluctuaron entre 2.25 y 8.75 por ciento anual en soles, y entre 2.70 y 6.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, con vencimientos entre 2020 y 2042.
- (i) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México los cuales son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, devengan intereses a tasas entre 3.50 y 3.86 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2042 y 2049. Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos devengaron intereses a tasas entre 3.36 y 6.75 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2042.
- (j) Al 31 de diciembre de 2020, los bonos del Gobierno Peruano devengan intereses a tasas entre 2.68 y 6.85 por ciento anual en soles y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2024 y 2042 (5.35 y 8.20 por ciento anual en soles y entre 5.63 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2024 y 2050 al 31 de diciembre de 2019).
- (k) Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3.15 y 6.30 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038. Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas que fluctúan en 7.44 por ciento anual en soles y entre 4.97 y 6.30 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2043.
- (l) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a depósitos VAC emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan a tasas entre 1.90 y 2.20 por ciento anual. Asimismo, mantienen vencimientos entre 2027 y 2034 y entre 2020 y 2034 al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.
- (m) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un papel comercial cupón cero emitido por una entidad financiera del exterior y su vencimiento es en junio de 2021.
- (n) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia en base a la metodología vigente al 31 de diciembre de 2020, reconoció una provisión por deterioro ascendente a S/146,000 en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantenía una provisión acumulada por deterioro de un instrumento de capital con riesgo asociado al sector industrial por S/2,606,000, la cual fue reconocida originalmente en años anteriores. Durante el periodo del 2020 el instrumento fue vendido.

- (o) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las inversiones disponibles para la venta incluyen instrumentos de deuda definidos como partidas cubiertas de contratos swaps cruzados de moneda y tasas de interés designados como derivados de cobertura de flujos de efectivo, por un valor nominal total ascendente a US\$90 millones y US\$95 millones, respectivamente, ver nota 16(c).
- (p) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Inversiones a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020			2019		
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)
Bonos						
Bonos del Gobierno Peruano (d)	2,695,940	52,073	2,748,013	2,493,845	48,268	2,542,113
Bonos corporativos del exterior (e)	1,730,003	21,006	1,751,009	1,245,962	17,778	1,263,740
Bonos corporativos locales (c)	2,603,935	34,031	2,637,966	1,048,921	13,610	1,062,531
Bonos subordinados (f)	144,970	1,016	145,986	144,565	1,044	145,609
Bonos titulizados (i)	207,239	687	207,926	143,861	337	144,198
Bonos multilaterales (h)	147,602	-	147,602	137,879	-	137,879
Bonos globales del exterior (g)	21,929	273	22,202	82,551	843	83,394
	<u>7,551,618</u>	<u>109,086</u>	<u>7,660,704</u>	<u>5,297,584</u>	<u>81,880</u>	<u>5,379,464</u>
Menos porción corriente			<u>125,826</u>			<u>25,855</u>
Porción no corriente			<u>7,534,878</u>			<u>5,353,609</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	5,379,464	-	5,379,464
Compras	1,954,513	-	1,954,513
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(1,380,990)	(30,644)	(1,411,634)
Instrumentos reclasificados	1,617,321	30,408	1,647,729
Valor adquisitivo constante (VAC)	23,497	-	23,497
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(25,310)	236	(25,074)
Intereses devengados netos de cobro	(25,378)	-	(25,378)
Ganancia por diferencia en cambio	147,014	-	147,014
Deterioro de inversiones, nota 29(a)	(29,427)	-	(29,427)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,660,704	-	7,660,704
Saldo al 1 de enero de 2019	3,951,815	-	3,951,815
Compras	1,621,682	-	1,621,682
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(168,664)	-	(168,664)
Valor adquisitivo constante (VAC)	9,287	-	9,287
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(7,870)	-	(7,870)
Intereses devengados netos de cobro	(6,260)	-	(6,260)
Ganancia por diferencia en cambio	(20,526)	-	(20,526)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,379,464	-	5,379,464

- (c) Al 31 de diciembre de 2020, comprenden bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de Energía, Financiero, Industria, Minería y Servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 2.70 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y tienen vencimientos entre 2021 y 2047. Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos devengaron intereses a tasas anuales entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 3.50 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y mantenían vencimientos entre 2019 y 2047.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, los bonos del Gobierno Peruano son remunerados a tasas anuales entre 1.44 y 7.39 por ciento anual en soles y entre 2.78 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, y tienen vencimiento entre 2024 y 2055.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprenden bonos de diversas entidades financieras y corporativas del exterior, los cuales devengan intereses a tasas anuales entre 1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 3.00 y 7.38 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2021 y 2111.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprenden bonos de instituciones financieras del mercado local denominados en soles, los cuales son remunerados a tasas de interés entre 3.06 y 4.19 por ciento anual en soles, y tienen vencimientos entre 2023 y 2033.
- (g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprenden bonos emitidos por el gobierno de Chile, denominados en dólares estadounidenses, los cuales son remunerados a una tasa de interés de 3.50 por ciento anual y cuyo vencimiento es el 2049.
- (h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 incluye bonos cupón cero emitidos por instituciones financieras del mercado exterior con vencimiento entre 2030 y 2039.
- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a bonos emitidos por sociedades tituladoras del mercado local, los cuales se encuentran denominados en soles y dólares estadounidenses, devengan intereses a tasas entre 5.88 y 7.97 por ciento anual en soles y 5.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, y tienen vencimientos entre los años 2028 y 2047.
- (j) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,337,661	2,748,013	3,229,693
Bonos corporativos del exterior	1,625,824	1,751,009	1,865,985
Bonos corporativos locales	2,450,159	2,637,966	2,833,190
Bonos subordinados	144,964	145,986	176,239
Bonos multilaterales	281,116	147,602	182,956
Bonos titulizados	199,788	207,926	217,884
Bonos globales del exterior	18,105	22,202	21,055
	<u>7,057,617</u>	<u>7,660,704</u>	<u>8,527,002</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,230,557	2,542,113	2,949,660
Bonos corporativos del exterior	1,151,028	1,263,740	1,345,781
Bonos corporativos locales	1,034,467	1,062,531	1,151,361
Depósitos a plazo	144,570	145,609	163,201
Bonos subordinados	275,880	144,198	153,333
Bonos multilaterales	142,448	137,879	162,267
Bonos titulizados	76,553	83,394	88,939
	<u>5,055,503</u>	<u>5,379,464</u>	<u>6,014,542</u>

- (k) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2020 S/(000)	2019 S/(000)
2020	-	25,566
2021	124,762	49,412
2022	90,325	70,700
A partir del 2023 hasta el 2112	<u>6,842,530</u>	<u>4,909,825</u>
	<u>7,057,617</u>	<u>5,055,503</u>

- (l) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (m) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor Adquisitivo Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía registró una provisión por deterioro de un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector de servicios y de entretenimiento por S/30,347,000, la cual incluye una pérdida de S/29,427,000, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a), y una pérdida por diferencia en cambio de S/920,000.

12. Propiedades de inversión, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro:

	Terreno S/(000)	Edificio S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2019	45,836	209,025	254,861
Transferencias, nota 13(a)	28,950	2,550	31,500
Saldo al 31 diciembre de 2019	<u>74,786</u>	<u>211,575</u>	<u>286,361</u>
Saldo al 31 diciembre de 2020	<u>74,786</u>	<u>211,575</u>	<u>286,361</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(58,858)	(58,858)
Adiciones en resultados del ejercicio, nota 29(a)	-	(9,576)	(9,576)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>(68,434)</u>	<u>(68,434)</u>
Adiciones en resultados del ejercicio, nota 29(a)	-	(9,396)	(9,396)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(77,830)</u>	<u>(77,830)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>74,786</u>	<u>143,141</u>	<u>217,927</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>74,786</u>	<u>133,745</u>	<u>208,531</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las propiedades de inversión comprenden principalmente los edificios denominado "El Polo" ubicado en Surco, Lima y "Torre Nueva" ubicado en San Borja, Lima.
- (c) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta y se encuentran libres de gravámenes. La renta de alquileres obtenidos por los períodos 2020 y 2019 ascendió a S/3,342,000 y S/3,780,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).
- (d) En diciembre de 2019, la Compañía transfirió terrenos ubicados en el distrito de San Borja por el valor de S/28,950,000 y proyectos por S/2,550,000 desde "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" hacia "Propiedades de inversión, neto", ver nota 14(a).

En el 2019, la Compañía obtuvo un ingreso por venta de Inmuebles por S/67,451,000, ver nota 28, por la venta de un grupo de inmuebles ubicados en Lima cuyo contrato fue suscrito en diciembre de 2018.

- (e) Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/473 millones equivalentes a US\$130 millones (S/434 millones equivalentes a US\$131 millones al 31 de diciembre de 2019) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente autorizado por la SBS
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene propiedades arrendadas a una subsidiaria, las cuales poseen un costo y depreciación acumulada por S/233,088,000 y S/58,441,000, respectivamente (S/209,447,000 y S/49,867,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019), ver nota 3(n).
- (g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta los años 2028, es el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Año		
2020	-	4,343
2021	3,935	4,473
2022	4,053	4,608
2023	4,175	4,608
2024 - 2028	22,830	26,090
Total	<u>34,993</u>	<u>44,122</u>

- (h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de las propiedades de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

Descripción	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Mobiliario y equipos diversos S/(000)	Equipos médicos S/(000)	Obras en curso (c) S/(000)	Equipos por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2019	110,606	98,485	68,371	4,004	26,319	131,453	109,953	73,613	1,882	624,686
Adiciones (b)	-	7,343	6,153	802	1,266	5,058	10,516	19,180	5,962	56,280
Retiros, ventas y/o ajustes (*)	(11,846)	(6,258)	(1,181)	(569)	(491)	(11,329)	(10,420)	-	-	(42,094)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	(183)	(28)	(211)
Transferencias, nota 12(d)	-	633	46	-	-	282	134	(32,137)	(458)	(31,500)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	98,760	100,203	73,389	4,237	27,094	125,464	110,183	60,473	7,358	607,161
Adiciones (b)	-	8,550	20,895	1,111	3,010	4,524	5,196	7,946	2,215	53,447
Retiros, ventas y/o ajustes (*)	-	-	(16,598)	(1,000)	(905)	(3,351)	(806)	(13,551)	-	(36,211)
Transferencias, nota 14(a)	-	7,090	-	-	4	148	5,577	(6,118)	(7,209)	(508)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	98,760	115,843	77,686	4,348	29,203	126,785	120,150	48,750	2,364	623,889
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(43,583)	(29,649)	(2,761)	(13,191)	(90,289)	(49,436)	-	-	(228,909)
Adiciones (i)	-	(5,228)	(6,335)	(524)	(2,241)	(12,276)	(10,850)	-	-	(37,454)
Retiros, ventas y/o ajustes (*)	-	1,170	634	271	416	11,171	8,620	-	-	22,282
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(47,641)	(35,350)	(3,014)	(15,016)	(91,394)	(51,666)	-	-	(244,081)
Adiciones (i)	-	(5,277)	(6,420)	(477)	(2,348)	(9,727)	(12,387)	-	-	(36,636)
Retiros, ventas y/o ajustes (*)	-	-	13,115	939	660	3,020	509	-	-	18,243
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(52,918)	(28,655)	(2,552)	(16,704)	(98,101)	(63,544)	-	-	(262,474)
Reducción de valor de mercado de inmuebles										
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(9,955)	-	-	(384)	(622)	(271)	(3,224)	-	(14,456)
Adiciones, nota 29 (a)	-	-	-	-	-	-	-	(254)	-	(254)
Otros	-	736	-	-	66	106	48	-	-	956
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(9,219)	-	-	(318)	(516)	(223)	(3,478)	-	(13,754)
Adiciones, nota 29 (a)	-	-	-	-	-	-	-	1,887	-	1,887
Otros	-	511	-	-	66	102	38	-	-	717
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(8,708)	-	-	(252)	(414)	(185)	(1,591)	-	(11,150)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	98,760	43,343	38,039	1,223	11,760	33,554	58,294	56,995	7,358	349,326
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	98,760	54,217	49,031	1,796	12,247	28,270	56,421	47,159	2,364	350,265

Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados de la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS, que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2020, equivalen a un costo de adquisición de aproximadamente S/ 73,388,000 (S/72,220,000 al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (*) Corresponde principalmente a las siguientes transacciones de la subsidiaria Clínica Internacional:
Durante el 2020, correspondían bajas de equipos de cómputo, maquinaria y equipo y equipos diversos cuyo costo neto ascendió a S/450,000.

En abril de 2019, la subsidiaria vendió tres inmuebles ubicados en el distrito de Miraflores, cuyo costo neto ascendió a S/16,917,000 y el valor de venta a S/15,000,000, la pérdida generada ascendente a S/1,917,000 se reconoció en el rubro de "Gastos de administración, neto", ver nota 31(a).

Durante el 2019, se realizaron bajas de instalaciones, maquinarias y equipos de las diferentes sedes, así como equipos de cómputo utilizados durante la implementación del Sistema Contable SAP por un costo neto ascendente a S/1,795,000 (al 31 de diciembre de 2018, correspondían a la baja de los equipos de cómputo y maquinaria y equipo por S/3,341,000 y S/2,381,000).

- (b) Durante los años 2020 y 2019, el Grupo efectuó diversas remodelaciones principalmente a las instalaciones de sus sedes de Lima; asimismo, adquirió equipos diversos de seguridad, electrodomésticos y de acondicionamiento necesarios para el uso administrativo de estas sedes.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a las remodelaciones y mejoras realizadas por la subsidiaria Clínica Internacional en las Sedes de San Borja, Lima y Surco, así como la compra de equipos utilizados en la prestación de los servicios médicos, ascendente a S/8,415,000, S/12,171,000 y S/598,000; respectivamente (al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a las remodelaciones y mejoras realizadas en las Sedes de San Borja, Lima y Surco, así como la compra de equipos utilizados en la prestación de los servicios médicos, ascendente a S/18,056,000, S/9,390,000 y S/1,455,000; respectivamente).

- (c) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha realizado inversión en distintos inmuebles en Lima y provincias por un importe acumulado de S/44,014,000 y S/1,075,000, respectivamente (S/40,527,000 y S/1,075,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).
- (d) En el 2019, la Compañía realizó una transferencia de obras en curso aproximadamente por S/28,950,000 hacia Propiedades de Inversión. Adicionalmente, se transfirió aproximadamente S/2,550,000 correspondientes al término de proyectos de remodelación de ciertos inmuebles.
- (e) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, a excepción de los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, ver literal (i), y del activo otorgado en garantía, ver literal (g).
- (f) Al 31 de diciembre del 2020, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recupero por deterioro por S/1,887,000 (una pérdida de S/254,000 durante el 2019), correspondiente al menor valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a). Excepto por lo descrito, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro adicional en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) El rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo, neto” incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero por las subsidiarias Clínica Internacional y SMA Servicios Médicos Ambulatorios. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2020			2019		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Valor neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Valor neto S/(000)
Maquinaria y equipo	95,535	(49,294)	46,241	86,403	(39,422)	46,981
Equipos de computo	7,296	(6,087)	1,209	9,850	(6,960)	2,890
Mueble y enseres	3,865	(2,592)	1,273	3,865	(2,202)	1,663
Edificaciones y otras construcciones	2,664	(393)	2,271	2,664	(315)	2,349
Equipos diversos	3,469	(1,946)	1,523	3,470	(1,563)	1,907
Unidad de transporte	166	(141)	25	166	(130)	36
	<u>112,995</u>	<u>(60,453)</u>	<u>52,542</u>	<u>106,418</u>	<u>(50,592)</u>	<u>55,826</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estos activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, son propiedad legal de las entidades financieras relacionadas con las cuales se mantienen deudas pendientes por contratos de arrendamiento, ver nota 22. Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo financiero de la subsidiaria SMA relacionado a los contratos de arrendamiento financiero, bajo los cuales fueron adquiridos ha sido cancelado en su integridad.

- (h) El Grupo mantiene seguros sobre todos sus activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia del Grupo, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional del sector y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (i) El gasto de la depreciación ha sido registrado en los siguientes rubros:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de servicios médicos, nota 30	20,411	18,284
Gastos de administración, nota 31(a)	<u>16,225</u>	<u>19,170</u>
	<u>36,636</u>	<u>37,454</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Software S/(000)	Marca (i) S/(000)	Cartera de clientes (i) S/(000)	Acuerdos de no competencia (i) S/(000)	Total S/(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2019	436,663	1,109	3,677	959	442,408
Adiciones (b)	40,796	73	-	-	40,869
Retiros	(1,484)	-	(3,271)	-	(4,755)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	475,975	1,182	406	959	478,522
Adiciones (b)	62,445	-	-	-	62,445
Retiros	(12,003)	-	-	-	(12,003)
Transferencias, nota 13(a)	508	-	-	-	508
Saldo al 31 de diciembre de 2020	526,925	1,182	406	959	529,472
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2019	(314,953)	(1,108)	(2,779)	(927)	(319,767)
Adiciones (c)	(40,370)	(13)	(177)	-	(40,560)
Retiros	44	-	2,691	-	2,735
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(355,279)	(1,121)	(265)	(927)	(357,592)
Adiciones (c)	(35,111)	(37)	(41)	-	(35,189)
Retiro	11,372	-	-	-	11,372
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(379,018)	(1,158)	(306)	(927)	(381,409)
Deterioro acumulado (i)					
Saldo al 1 de enero de 2019	(37,647)	(1)	(182)	-	(37,830)
Otros	2	-	42	-	44
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(37,645)	(1)	(140)	-	(37,786)
Otros	1	-	41	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(37,644)	(1)	(99)	-	(37,744)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	83,051	60	1	32	83,144
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	110,263	23	1	32	110,319

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de estos activos, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000 y por los activos intangibles de licencias y cartera de clientes generados en la adquisición de la UGE IOM. En abril de 2019, la subsidiaria Clínica Internacional realizó la venta los inmuebles transferidos en la fusión con la vinculada IOM; por lo tanto, como resultado de la evaluación realizada por la Gerencia, la subsidiaria Rimac EPS reconoció el retiro de los activos intangibles asociados a la UGE IOM por un total de S/1,793,000, equivalente a un costo de S/4,484,000 y una amortización acumulada de S/2,691,000, el cual se presenta en el rubro "Gastos Administrativos" del estado consolidado de resultados, ver nota 31(a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles de la sede Piura de la subsidiaria Clínica Internacional presentan un deterioro por S/890,000 (S/932,000 al 31 de diciembre de 2019), los cuales se encuentran totalmente deteriorados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Las adiciones de software en los años 2020 y de 2019 comprenden:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Adquisición de licencias (i)	6,987	395
Proyectos de implementación de software (ii)	<u>55,458</u>	<u>40,474</u>
	<u>62,445</u>	<u>40,869</u>

- (i) Las licencias se amortizan linealmente en un plazo máximo de cinco años, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7037-2012, y para la subsidiaria Clínica Internacional entre 3 y 10 años.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tiene un principal proyecto el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y viene siendo implementado por un tercero desde abril 2019. Durante el año 2020 y 2019 representaron adiciones por aproximadamente S/5,688,000 (S/9,751,000 al 31 de diciembre del 2019).

(c) La amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costos de servicios, nota 30	243	287
Gastos de administración, nota 31(a)	<u>34,946</u>	<u>40,273</u>
	<u>35,189</u>	<u>40,560</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por lo indicado en el literal (a)(i).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Plusvalía, neto

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la plusvalía mercantil de la Compañía y sus Subsidiarias se compone de la siguiente manera:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo		
Administradora Clínica San Miguel S.A. (b)	37,730	37,730
Instituto Oncológico Miraflores S.A.(d)	9,659	-
Clínica San Lucas (e)	4,252	4,252
Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & Sun Alliance		
Vida (c)	-	31,771
	<u>51,641</u>	<u>73,753</u>
Amortización		
Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & Sun Alliance		
Vida (c)	-	(31,771)
	<u>-</u>	<u>(31,771)</u>
Deterioro acumulado		
Administradora Clínica San Miguel S.A., (b) y nota 1(c.2)	(37,730)	(37,730)
Instituto Oncológico Miraflores S.A. (d)	(9,659)	-
	<u>(47,389)</u>	<u>(37,730)</u>
Total	<u>4,252</u>	<u>4,252</u>

- (b) Con fecha 12 de julio de 2013, la subsidiaria Clínica Internacional adquirió el 99.46 por ciento del capital social de la entidad Administradora Clínica San Miguel S.A. y el importe total pagado ascendió a S/64,758,000. Asimismo, dicha entidad estaba representada por activos netos identificables a valor razonable de S/27,028,000.

Clínica Internacional realizó una evaluación de la Sede Piura, en consecuencia con fecha 27 de setiembre de 2017 en Junta General de Accionistas, se propuso realizar un plan para mitigar los riesgos identificados en esa evaluación y con fecha 20 de diciembre de 2017, se decidió por unanimidad la discontinuidad de operaciones; asimismo, se procedió a la aprobación del deterioro de esta unidad generadora de efectivo por S/37,730,000, así también se procedió a la aprobación de la desvalorización de los inmuebles, maquinarias y equipos e intangibles.

Con fecha 5 de diciembre de 2017, la Clínica comunicó a la Municipalidad de Piura la suspensión y discontinuidad de operaciones.

- (c) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & SunAlliance Vida de S/80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Corresponde al costo y deterioro acumulado ascendente a S/9,659,000 por la compra de la subsidiaria Instituto Oncológico Miraflores S.A. por un total de S/24,354,000, el cual estaba representada por activos netos identificables a valor razonable de S/14,695,000, esta entidad se encontraba fusionada con la subsidiaria Clínica Internacional a partir del 2016.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la subsidiaria Clínica Internacional ha efectuado una evaluación de la plusvalía mercantil de la UGE San Lucas y no ha encontrado la necesidad de reconocer un deterioro.

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	228,867	207,501
Valor razonable de instrumentos financieros derivados (c)	99,017	58,100
Tributos por pagar (d)	78,492	28,448
Remuneraciones y participaciones (*)	72,549	65,000
Operaciones de cambio de divisas (f)	72,420	-
Cuentas por pagar de inversiones, notas 10(i)	33,502	11,501
Provisión para contingencias laborales, legales y tributarias (g)	18,526	15,800
Cuentas por pagar a intermediarios de planes de salud	12,034	11,747
Vacaciones	10,071	11,327
Asesoría por pagar	3,297	4,173
Compensación por tiempo de servicios	2,953	3,305
Penalidad por resolución anticipada, nota 31(e)	1,974	-
Administradoras de fondo de pensiones	1,864	2,074
Dividendos por pagar (e)	1,463	2,430
Provisión por deterioro de inversiones, notas 29(a)	-	2,183
Otros menores a S/2,000,000	8,837	27,801
	<u>645,866</u>	<u>451,390</u>
Por vencimiento:		
Porción corriente	550,288	393,290
Porción no corriente	<u>95,578</u>	<u>58,100</u>
	<u>645,866</u>	<u>451,390</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la subsidiaria Clínica Internacional ha registrado una provisión por remuneración de médicos cirujanos en relación a Ley N°30635 "Ley que modifica al Decreto Legislativo 559, Ley de Trabajo Médico", publicada en agosto de 2017, que regula la remuneración básica de los médicos cirujanos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2020 y 2019, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera, así como contratos de swaps cruzados de tasa y moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo, respectivamente. A efectos de dar cobertura a los flujos de efectivo de ciertos instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene 27 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US\$90,785,000 millones, valorizados en S/328,732,000 (29 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US\$ 95,035,000 millones, valorizados en S/314,946,000 al 31 de diciembre de 2019), ver nota 25(d).

Al 31 de diciembre de 2020, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, neta de impuesto a la renta diferido, ascendente a S/19,093,000 (S/8,571,000 al 31 de diciembre de 2019), ver nota 25(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 12 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$155 millones (17 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$ 142 millones al 31 de diciembre de 2019), ver nota 27(d). Durante el año 2020, la Compañía generó una pérdida neta por estas operaciones de S/40,220,000 (ganancia neta por S/18,210,000 durante el año 2019), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los contratos forward y swaps cruzados de moneda y tasa cumplen con los requerimientos mínimos de documentación de la relación de cobertura así como del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos con respecto a la cobertura. Asimismo, la cobertura es altamente eficaz en la consecución de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas de acuerdo a los rangos de eficacia descritos en la nota 3(j).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

Partida cubierta	Moneda de origen	2020				2019				
		Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto nominal S/(000)	Vencimiento	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto nominal S/(000)	Vencimiento	
De valor razonable:										
Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda	USD	-	2,392	326,542	Entre enero y junio de 2021	1,645	-	176,073	Entre enero y julio de 2020
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	USD	-	1,047	234,713	Entre enero y junio de 2021	3,309	-	294,515	Entre enero y julio de 2020
De flujo de efectivo:										
Swaps cruzados de moneda y tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	-	95,578	328,732	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042	393	58,100	314,946	Entre enero y julio de 2020
			-	99,017	889,987		5,347	58,100	785,534	

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente los saldos por pagar por impuestos general a las ventas, impuesto a la renta de cuarta categoría e impuesto a la renta no domiciliado.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los dividendos pendientes de pago a accionistas no controladores de las utilidades de los años 2017 (del años 2017 y 2016 al 31 de diciembre de 2019).
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las cuentas por pagar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por el derecho asumido en el intercambio de monedas se encontraba presentado en el rubro "Cuentas por cobrar diversas, neto", ver nota 8 (f).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (c)	100,178	86,078
Comisiones por devengar (b)	<u>59,270</u>	<u>51,837</u>
	<u>159,448</u>	<u>137,915</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las comisiones pendientes por devengar están relacionadas con los siguientes riesgos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Multiseguros	33,122	24,762
Incendio	8,962	7,910
Rotura de maquinaria	2,402	2,220
Responsabilidad civil	2,176	1,372
Todo riesgo para contratistas	1,980	2,379
Marítimo cascos	1,700	2,467
SOAT	1,025	994
Transportes	918	1,103
Asistencia médica	763	3,106
Otros menores	<u>6,222</u>	<u>5,524</u>
	<u>59,270</u>	<u>51,837</u>

(c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

18. Cuentas por pagar a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Primas provisionales de depósito	125,690	92,728
Devoluciones de primas	77,936	63,045
Abonos pendientes de registro	<u>65,812</u>	<u>60,100</u>
	<u>269,438</u>	<u>215,873</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

19. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Coaseguradores (e)	38,147	36,384
Reaseguradores		
Primas por pagar de reaseguro facultativo (b)	496,998	379,661
Cuentas por pagar por contratos no proporcionales automáticos (c)	134,554	95,158
Cuentas por pagar por contratos proporcionales automáticos (f)	312,056	279,804
	<u>981,755</u>	<u>791,007</u>
Abonos pendientes de registro, nota 3(g)	12,914	28,260
	<u>994,669</u>	<u>819,267</u>
Por vencimiento:		
Porción corriente	<u>874,439</u>	<u>750,463</u>
Porción no corriente	<u>120,230</u>	<u>68,804</u>

- (b) Comprende principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 23(a) ascendentes a S/98,395,000 y S/80,459,000, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/1,554,000 y S/8,947,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/104,310,000 (S/68,813,000 al 31 de diciembre de 2019), ver nota 9 (e). Durante el año 2020, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminan entre enero y diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Por pagar			
Saldo al 1 de enero de 2020	221,757	569,250	791,007
Primas cedidas en el año, nota 37	416,766	1,119,709	1,536,475
Pagos realizados en el año	(361,478)	(913,787)	(1,275,265)
Diferencia en cambio, neta	(9,898)	(60,564)	(70,462)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>267,147</u>	<u>714,608</u>	<u>981,755</u>
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Por pagar			
Saldo al 1 de enero de 2019	188,515	648,924	837,439
Primas cedidas en el año, nota 37	428,163	942,380	1,370,543
Pagos realizados en el año	(396,395)	(1,031,609)	(1,428,004)
Diferencia en cambio, neta	1,474	9,555	11,029
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>221,757</u>	<u>569,250</u>	<u>791,007</u>

- (e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas coaseguradoras locales.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior aproximadamente por S/233,055,000 (S/179,396,000 al 31 de diciembre de 2019), los cuales corresponden principalmente a la estimación de las primas cedidas por el mes de diciembre por S/113,575,000 (S/51,249,000 al 31 de diciembre de 2019), y el registro de las primas en depósito que la Compañía mantiene con un reasegurador por S/119,480,000 (S/66,837,000 al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Reservas técnicas por siniestros y prestaciones

(a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores. Asimismo, incluye la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado consolidado de situación financiera. A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) S/(000)	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) S/(000)
Ramos no vida								
Incendio	376,619	85,161	461,780	416,814	499,159	22,165	521,324	502,978
Asistencia médica	106,879	131,342	238,221	1,117	98,174	109,894	208,068	6,773
Prestaciones de salud	111,309	140,843	252,152	-	91,577	63,528	155,105	-
Rotura maquinaria	56,189	7,031	63,220	52,438	134,768	-	134,768	130,909
Vehículos	142,302	5,872	148,174	595	120,423	10,382	130,805	596
Responsabilidad civil	103,829	20,527	124,356	94,491	94,144	15,692	109,836	90,502
Todo riesgo contratista	73,566	1,865	75,431	68,953	107,962	-	107,962	105,107
Transportes	45,473	11,423	56,896	52,173	37,375	12,691	50,066	46,728
Accidentes personales	17,529	23,741	41,270	13,160	15,725	13,180	28,905	8,272
Cascos marítimo	33,171	1,713	34,884	27,519	22,820	1,412	24,232	18,006
Aviación	22,689	-	22,689	22,497	19,448	-	19,448	17,804
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	17,326	1,737	19,063	-	14,225	1,154	15,379	-
Deshonestidad	11,582	7,216	18,798	8,360	6,045	5,138	11,183	5,927
Otros ramos	10,339	13,602	23,941	7,610	6,717	5,204	11,921	3,658
	<u>1,128,802</u>	<u>452,073</u>	<u>1,580,875</u>	<u>765,727</u>	<u>1,268,562</u>	<u>260,440</u>	<u>1,529,002</u>	<u>937,260</u>
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR (c)	330,656	523,699	854,355	508,476	339,977	427,609	767,586	451,142
Previsionales - SISCO (d)	348,365	201,531	549,896	487,831	276,952	117,398	394,350	364,027
Renta de jubilados (c)	62,507	-	62,507	-	59,648	-	59,648	-
Vida individual	53,311	30,385	83,696	4,253	27,955	15,757	43,712	6,196
Desgravamen	86,798	55,046	141,844	34,561	14,066	19,561	33,627	9,366
Vida ley	29,511	53,502	83,013	7,731	8,612	20,925	29,537	6,465
Previsionales - Antiguo Régimen	7,357	2,898	10,255	8,199	8,746	3,633	12,379	9,349
Vida grupo	3,384	1,992	5,376	1,331	503	1,417	1,920	1,576
Otros ramos	43,836	3,930	47,766	301	40,693	2,787	43,480	246
	<u>965,725</u>	<u>872,983</u>	<u>1,838,708</u>	<u>1,052,683</u>	<u>777,152</u>	<u>609,087</u>	<u>1,386,239</u>	<u>848,367</u>
Total	<u>2,094,527</u>	<u>1,325,056</u>	<u>3,419,583</u>	<u>1,818,410</u>	<u>2,045,714</u>	<u>869,527</u>	<u>2,915,241</u>	<u>1,785,627</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	2020		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Reserva de siniestros			
Al 1 de enero	1,386,239	1,529,002	2,915,241
Siniestros registrados en el periodo	1,302,029	1,234,842	2,536,871
Ajustes en reservas técnicas de primas, nota 3(u)(i) y nota 25 (d)(ii)	-	589	589
Reserva técnica de prestaciones	-	59,447	59,447
Siniestros ocurridos y no reportados	212,835	103,509	316,344
Ajuste SONR - Prestaciones de salud, nota 3(u)(ii)	-	(17,867)	(17,867)
Diferencia en cambio, neta	(1,068,491)	(1,422,972)	(2,491,463)
Siniestros pagados	6,096	94,325	100,421
Al 31 de diciembre	1,838,708	1,580,875	3,419,583
	2019		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Reserva de siniestros			
Al 1 de enero	1,280,729	1,202,589	2,483,318
Siniestros registrados en el periodo	825,857	2,079,884	2,905,741
Ajustes en reservas técnicas de primas, nota 3(u)(i) y nota 25 (d)(ii)	587	-	587
Reserva técnica de prestaciones	-	1,830	1,830
Siniestros ocurridos y no reportados	96,090	45,282	141,372
Siniestros pagados	(815,816)	(1,788,012)	(2,603,828)
Diferencia en cambio, neta	(1,208)	(12,571)	(13,779)
Al 31 de diciembre	1,386,239	1,529,002	2,915,241

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, formando parte de estos pasivos, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/91,857,000 distribuidas en los riesgos técnicos de renta de jubilados, seguro complementario de trabajo de riesgo y previsionales por S/56,767,000, S/16,351,000 y S/18,739,000, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, comprende los siniestros provenientes del contrato de seguro SISCO pendiente de pago por un importe aproximado de S/327,812,000 correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta licitación (S/271,302,000 al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 existen 68 casos de sobrevivencia y 14 casos de invalidez en pendientes de revisión (67 casos de sobrevivencia y 16 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a contrato de seguro previsional del Antiguo Régimen.

- (e) En agosto de 2019, la Compañía adquirió la cartera de 23,759 pólizas de riesgo oncológico de BNP Cardif Compañía de Seguros y Reaseguros la cual se encuentra aprobada por la Resolución SBS 1761-2019 de fecha 25 de abril de 2019. El importe acordado asciende a S/17,769,000 y la reserva inicial constituida por estos productos ascendió a S/33,013,000 a la fecha de adquisición. En base a la evaluación de la Gerencia, esta transacción corresponde a una compra de cartera y el mayor valor pagado ha sido reconocido a través de resultados del periodo.
- (f) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020		2019	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) S/(000)
Ramos de vida:				
Reservas por rentas vitalicias	4,334,726	-	4,143,592	-
Reservas del seguro complementario de trabajo de riesgo	1,092,225	1,512	1,013,649	2,140
Reservas matemáticas de vida (b)	1,306,625	6,115	1,099,209	6,197
Reservas por seguros previsionales	347,159	-	355,344	-
Reservas por rentas particulares	930,889	-	686,310	-
	<u>8,011,624</u>	<u>7,627</u>	<u>7,298,104</u>	<u>8,337</u>
Ramos de no vida:				
Incendio	392,284	249,537	320,022	195,336
Vehículos	238,381	780	239,798	576
Asistencia médica	174,220	-	146,087	-
Todo riesgo para contratistas	44,123	33,218	56,594	45,294
Accidentes personales	41,774	727	47,023	1,075
Responsabilidad civil	65,402	45,042	45,548	29,925
Rotura de maquinaria	36,264	26,346	31,912	25,736
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	32,621	-	26,568	-
Transportes	28,926	23,029	26,122	19,016
Cascos marítimo	31,586	24,319	30,479	22,847
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	22,459	9,514	17,005	4,095
Aviación	9,050	8,375	10,430	9,748
Domiciliario	6,374	363	6,779	1,363
Todo riesgo equipo electrónico	9,807	5,460	8,262	5,735
Montaje contra todo riesgo	6,221	5,355	5,217	4,520
Cauciones (fianzas)	1,354	1,180	2,453	2,132
Otros ramos	25,255	12,661	8,104	3,006
	<u>1,166,101</u>	<u>445,906</u>	<u>1,028,403</u>	<u>370,404</u>
Reserva por Insuficiencia de prima, nota 3(t)(v)	22,437	-	21,804	-
Reserva para riesgo catastrófico (d)	18,105	-	16,570	-
Reserva por aportes no devengados	8,549	-	8,239	-
	<u>49,091</u>	<u>-</u>	<u>46,613</u>	<u>-</u>
Total reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	<u>9,226,816</u>	<u>453,533</u>	<u>8,373,120</u>	<u>378,741</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) En el año 2013, la Compañía realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la reserva de algunos productos de Vida Individual con beneficios de rescate y devolución de primas. El efecto de este ajuste ascendió a un importe aproximado de S/96 millones y representó un mayor pasivo ascendente a S/50.6 millones (US\$15.1 millones). El saldo será registrado durante la vigencia de los contratos cuya fecha de expiración máxima se estima que sea el 2027. El tratamiento contable de dicho ajuste se encuentra sustentado en el Oficio N°45393-2012-SBS de fecha 30 de noviembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2020, se ha acumulado un ajuste de S/61.8 millones (S/63.5 millones acumulados registrados al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años 2020 y de 2019:

	2020					Total S/(000)
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Reserva de aportes no devengados S/(000)	
Saldo al 1 de enero	7,298,104	1,028,402	21,805	16,570	8,239	8,373,120
Ajuste de reservas de primas	424,642	66,277	632	-	-	491,551
Ajustes de reservas técnicas por aportes	-	-	-	-	310	310
Siniestros por pensiones	(6,124)	-	-	-	-	(6,124)
Ajuste en resultados acumulados, nota 25(d)(ii) y 3(v)(i)	48,431	-	-	-	-	48,431
Diferencia en cambio, neta	<u>246,571</u>	<u>71,422</u>	<u>-</u>	<u>1,535</u>	<u>-</u>	<u>319,528</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>8,011,624</u>	<u>1,166,101</u>	<u>22,437</u>	<u>18,105</u>	<u>8,549</u>	<u>9,226,816</u>
	2019					Total S/(000)
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Reserva de aportes no devengados S/(000)	
Saldo al 1 de enero	6,576,562	957,724	32,770	16,865	8,583	7,592,504
Ajuste de reservas de primas	666,485	86,835	(10,966)	-	-	742,354
Ajustes de reservas técnicas por aportes	-	-	-	-	(343)	(343)
Siniestros por pensiones	106,734	-	-	-	-	106,734
Ajuste en resultados acumulados, nota 25(d)(ii) y 3(v)(i)	45,651	-	-	-	-	45,651
Diferencia en cambio, neta	<u>(97,328)</u>	<u>(16,156)</u>	<u>-</u>	<u>(295)</u>	<u>(1)</u>	<u>(113,780)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,298,104</u>	<u>1,028,403</u>	<u>21,804</u>	<u>16,570</u>	<u>8,239</u>	<u>8,373,120</u>

En opinión de las Gerencias de la Compañía y de su Subsidiaria Rímac EPS, los referidos saldos de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida, salud y de ramos generales al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con las normas establecidas por la SBS y SUSALUD.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), vida individual y rentas particulares al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Al 31 de diciembre de 2020:

Modalidad	Tablas	Interés técnico %
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC:
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	0.01% - 3.77%
	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	
	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC: 3%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles: 5.25%
		En soles VAC : 1.70%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: 3.68%
		En soles: 5.25%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 1.70%
		En soles: 5.25%
		En dólares estadounidenses: 3.68%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC : 3.00%
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 0.81% - 3.00%
	CSO-80	En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00%
Vida Individual		En soles: 0.47% - 5.96%
	TAP 2012 Ajustada	En soles:
	Tabla Munich Re 2016	1.26% - 6.82%
		En dólares estadounidenses:
Renta particular		1.46% - 3.86%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019:

Modalidad	Tablas	Interés técnico %
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 1.96% - 7.87%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC: 1.67% - 4.80%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	
	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 2.70% - 5.40%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	3%
	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles: 5.67%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 2.41%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: 4.26%
		En soles: 5.67%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 2.41%
		En dólares estadounidenses: 4.26%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 3.00%
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 1.34% - 3.00%
	CSO-80	En dólares estadounidenses: 1.53% - 6.00%
Vida Individual		En soles: 2.26% - 5.96%
	TAP 2012 Ajustada	En soles: 4.61% - 8.54%
	Tabla Munich Re 2016	En dólares estadounidenses: 2.17% - 6.43%
Renta particular		

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Deuda a largo plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, cuyos saldos corresponden a las subsidiarias Clínica Internacional S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A.:

Tipo de obligación	Moneda de origen	Garantía	Tasa promedio de interés anual %	Vencimiento	Total	
					2020 S/(000)	2019 S/(000)
Arrendamientos financieros (b)						
Banco de Crédito del Perú	Soles	Equipos médicos	Entre 4.64% y 7.00%	Entre abril 2020 y diciembre 2024	8,446	12,249
Scotiabank	Soles	Equipos médicos	7.00%	Entre diciembre de 2020 y octubre 2023	8,846	11,253
BBVA Banco Continental	Soles	Equipos médicos	Entre 5.3% y 8%	Entre marzo 2020 y diciembre de 2024	5,349	7,496
Banco Santander	Soles	Equipos médicos	5.45%	Febrero de 2024	1,897	2,476
Hewlett-Packard Peru S.R.L.	Dólares	Equipos de cómputo	Entre 0.31% y 0.32%	Entre enero 2020 y marzo 2021	49	427
CSI Renting Perú S.A.	Dólares	Equipos de cómputo	0.29%	Entre enero 2020 y mayo 2021	8	1,791
BBVA Banco Continental	Soles	Equipos médicos	4.78%	Noviembre de 2020	-	104
Total					<u>24,595</u>	<u>35,796</u>
Préstamos bancarios						
BBVA Banco Continental	Soles	-	3.10% / 4.56%	Noviembre 2023 / Octubre 2020	37,000	8,200
BBVA Banco Continental	Soles	-	8.05% / 4.70%	Marzo 2023 / Abril 2020	2,392	3,006
Total					<u>63,987</u>	<u>47,002</u>
Porción corriente					<u>10,847</u>	<u>27,404</u>
Porción no corriente (e)					<u>53,140</u>	<u>19,598</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son como sigue:

	2020		2019	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos S/(000)
En un año	9,565	8,559	17,637	16,198
Mayor a 1 y hasta 5 años	17,170	16,036	21,161	19,598
Total pagos a efectuar	26,735	24,595	38,798	35,796
Menos intereses por pagar	(2,140)	-	(3,002)	-
Total	24,595	24,595	35,796	35,796

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las deudas a largo plazo no tienen restricciones para su utilización o condiciones que el Grupo deba cumplir.
- (d) Los intereses generados en los años 2020 y de 2019 por las deudas a largo plazo mantenidas al 31 de diciembre de dichos años, ascienden a aproximadamente a S/2,831,000 y S/2,430,000, los cuales se presentan formando parte del rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).
- (e) El vencimiento a largo plazo de las obligaciones financieras es como sigue:

Año	2020 S/(000)	2019 S/(000)
2021	-	7,479
2022	17,361	5,424
2023 en adelante	35,779	6,695
	53,140	19,598

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Durante los años 2020 y de 2019, el movimiento de la deuda a largo plazo ha sido como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo Inicial	47,002	60,194
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo a través de arrendamiento financiero	5,195	13,226
Obtención de préstamo bancario	96,000	3,006
Pago de préstamos bancarios	(67,814)	(11,397)
Pago de cuotas de arrendamiento financiero	<u>(16,396)</u>	<u>(18,027)</u>
Saldo final	<u>63,987</u>	<u>47,002</u>

23. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Prima directa	411,670	378,295
Menos: Prima cedida, nota 19(b)	<u>(98,395)</u>	<u>(80,459)</u>
Primas diferidas, neto (b)	313,275	297,836
Otros ingresos diferidos (d)	<u>24,054</u>	<u>26,385</u>
	<u>337,329</u>	<u>324,221</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2020 y 2019, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Vehículos	173,221	164,825
Asistencia médica	64,574	80,639
Incendio y líneas aliadas	51,205	29,509
Todo riesgo para contratista	5,344	4,317
Accidentes	2,958	2,941
Responsabilidad civil	4,167	2,317
Rotura de maquinaria	3,494	1,793
Deshonestidad	1,756	1,243
SOAT	788	1,074
Transportes	773	984
Otros menores a S/1,000,000	<u>4,995</u>	<u>8,194</u>
	<u>313,275</u>	<u>297,836</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

- (c) La aplicación de las primas y los otros ingresos diferidos sería en los siguientes ejercicios:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
2020	-	220,506
2021	227,082	45,494
A partir del 2022 en adelante	<u>110,247</u>	<u>58,221</u>
	<u>337,329</u>	<u>324,221</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2020, incluye la ganancia diferida por S/24,072,000 (S/26,403,000 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, los cuales serán reconocidos de manera lineal como ingresos en el resultado del ejercicio durante el período de vida restante de los instrumentos vendidos, el cual terminará en el año 2046, ver nota 3(k.3)(iii).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2019 S/(000)	Ingresos (gastos) al estado consolidado de resultados S/(000)	Estado consolidado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	Ingresos (gastos) al estado consolidado de resultados S/(000)	Estado consolidado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2020 S/(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable, nota 26(g)	217,460	(3,011)	-	214,449	17,856	-	232,305
Reservas adicionales	33,963	(6,865)	-	27,098	16,398	-	43,496
(Ganancia) Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujos de efectivo, nota 25(c)	9,050	-	(5,465)	3,585	-	(3,585)	-
(Ganancia) Pérdida no realizada de inversiones financieras disponibles para la venta, nota 25(c)	6,796	-	(14,374)	(7,578)	-	7,395	(183)
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por aportes y diversas	21,709	(1,509)	-	20,200	223	-	20,423
Provisión para cobranza dudosa de primas	5,336	(220)	-	5,116	1,564	-	6,680
Vacaciones por pagar	4,902	820	-	5,722	(446)	-	5,276
Provisión para cobranza dudosa de reaseguradores	23	-	-	23	4	-	27
Otras provisiones	24,809	(4,893)	-	19,916	3,005	-	22,921
Total activo diferido	324,048	(15,678)	(19,839)	288,531	38,604	3,810	330,945
Pasivo diferido							
Diferencias en la tasas de depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	11,704	(1,616)	-	10,088	252	-	10,340
Costo neto de intangibles	252	(580)	-	(328)	127	-	(201)
Total pasivo diferido	11,956	(2,196)	-	9,760	379	-	10,139
Menos provisión (i)	(273,632)	11,088	-	(262,544)	(30,100)	-	(292,644)
Neto	38,460	(2,394)	(19,839)	16,227	8,125	3,810	28,162

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía decidió provisionar parte del activo diferido por impuesto a la renta diferido proveniente principalmente de las pérdidas tributarias y el cálculo de las reservas técnicas debido a la incertidumbre sobre la realización de dichas partidas en el mediano plazo. La Gerencia evalúa al cierre de cada año la evolución de las condiciones de mercado y las normas vigentes para determinar si en algún momento se debe reconocer un incremento o extorno de dicha provisión y, como resultado de dicha evaluación, considera que esta provisión es suficiente al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la distribución del activo y pasivo diferido, neto, originado por el Grupo es como sigue:

	Activo diferido, neto		Pasivo diferido, neto		Neto	
	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Rímac Seguros y Reaseguros	9,826	12,253	-	-	9,826	12,253
Rímac EPS	16,407	2,104	-	-	16,407	2,104
Clínica Internacional	2,712	2,653	-	-	2,712	2,653
Servicios Médicos Ambulatorios	-	-	(783)	(783)	(783)	(783)
Total	28,945	17,010	(783)	(783)	28,162	16,227

(b) La composición del (gasto) beneficio por impuesto a la renta en el estado consolidado de resultados por los años 2020 y 2019 está conformado por:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Impuesto a la renta		
Corriente		
Periodo	(45,019)	(26,588)
Regularización de periodos anteriores (*)	(138)	(531)
Diferido	14,047	4,472
	<u>(31,110)</u>	<u>(22,647)</u>

(*) Como resultado de la revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta de la subsidiaria Clínica Internacional correspondiente al ejercicio gravable 2019 y 2018 y de la subsidiaria Rimac EPS por el ejercicio 2019, se determinó un ajuste total ascendente a S/138,000 y S/531,000 por el impuesto a la renta de dichos periodos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los ejercicios 2020 y de 2019 para cada entidad que conforma el Grupo:

	2020							
	Rímac Seguros y Reaseguros		Rímac Entidad Prestadora de Salud		Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	<u>235,314</u>	<u>100.00</u>	<u>82,381</u>	<u>100.00</u>	<u>(16,729)</u>	<u>100.00</u>	<u>(8,047)</u>	<u>100.00</u>
(Gasto) beneficio teórico	(69,418)	(29.5)	(24,302)	(29.50)	4,935	(29.50)	2,374	(29.50)
Adiciones								
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(19,109)	(8.12)	-	-	-	-	-	-
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(3,388)	(1.44)	-	-	(2,307)	13.79	(2,735)	33.99
Efecto neto de otras partidas	(1,823)	(0.77)	-	-	-	-	-	-
Deducciones								
Efecto proveniente de participación en subsidiaria	15,485	6.58	(3,046)	(3.70)	-	-	-	-
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	167,363	71.12	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(65,291)	(27.75)	(2,171)	(2.64)	41	(0.25)	-	-
Provisión de impuesto a la renta diferido	(23,819)	(10.12)	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(29,519)</u>	<u>(35.83)</u>	<u>2,669</u>	<u>(15.95)</u>	<u>(361)</u>	<u>4.49</u>
Eliminación de efecto NIIF para consolidación	-	-	-	-	(3,899)	23.31	-	-
Gasto por impuesto a la renta, neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(29,519)</u>	<u>(35.83)</u>	<u>(1,230)</u>	<u>7.35</u>	<u>(361)</u>	<u>4.49</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2019							
	Rímac Seguros y Reaseguros		Rímac Entidad Prestadora de Salud		Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	<u>326,576</u>	<u>100.00</u>	<u>60,174</u>	<u>100.00</u>	<u>14,661</u>	<u>100.00</u>	<u>(2,086)</u>	<u>(100.00)</u>
(Gasto) beneficio teórico	(96,340)	(29.50)	(17,751)	(29.50)	(4,325)	(29.50)	615	29.50
Adiciones								
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(15,411)	(4.72)	-	-	-	-	-	-
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(13,382)	(1.95)	-	-	(63)	(0.43)	(828)	(39.69)
Efecto neto de otras partidas	(1,121)	(0.34)	-	-	-	-	-	-
Deducciones								
Efecto proveniente de participación en subsidiaria	13,324	4.08	5,754	9.56	-	-	-	-
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	148,422	45.45	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(24,404)	(7.47)	(2,355)	(3.91)	313	2.13	-	-
Deterioro en subsidiaria SMA	-	-	(79)	(0.13)	-	-	-	-
Provisión de impuesto a la renta diferido	(11,088)	(5.54)	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,431)</u>	<u>(23.98)</u>	<u>(4,075)</u>	<u>(27.79)</u>	<u>(213)</u>	<u>(10.22)</u>
Eliminación de efecto NIIF para consolidación	-	-	-	-	(3,928)	(26.79)	-	-
Gasto por impuesto a la renta, neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,431)</u>	<u>(23.98)</u>	<u>(8,003)</u>	<u>(54.59)</u>	<u>(213)</u>	<u>(10.22)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,471,800,000 acciones comunes (1,357,935,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2019) cuyo valor nominal es de S/1 sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2020 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2019, por S/113,865,000.

En la Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2019 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2018, por S/50,000,000

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2020		2019	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	538	16.35	541	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65	1	78.65
	<u>540</u>	<u>100.00</u>	<u>543</u>	<u>100</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal aproximadamente S/32,657,000 y S/19,028,000, respectivamente, ver literal (d)(i).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta y de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo.

A continuación se detallan las partidas que originan los resultados no realizados para el Grupo:

	Saldo al 1 de enero de 2019 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a)	(4,902)	25,997	21,095	2,786	23,881
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a)	(121,212)	270,826	149,614	(21,885)	127,729
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría a vencimiento, nota 2	-	-	-	64,725	64,725
	<u>(126,114)</u>	<u>296,823</u>	<u>170,709</u>	<u>45,626</u>	<u>216,335</u>
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas ganancias de capital, nota 24(a)	6,796	(14,374)	(7,578)	7,395	(183)
	<u>(119,318)</u>	<u>282,449</u>	<u>163,131</u>	<u>53,021</u>	<u>216,152</u>
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros de capital disponibles para la venta	68	(995)	(927)	7,578	6,651
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(c)	(27,508)	15,352	(12,156)	(6,937)	(19,093)
Aplicación del efecto impositivo de swap de cobertura de flujos, notas 24(a)	9,050	(5,465)	3,585	(3,585)	-
	<u>(137,708)</u>	<u>291,341</u>	<u>153,633</u>	<u>50,077</u>	<u>203,710</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de mayo de 2020 acordó la no distribución de dividendos.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2019 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/47,000,000. Asimismo, se acordó la transferencia a la reserva legal por aproximadamente S/19,028,000 y la capitalización de utilidades del ejercicio 2018 por un importe ascendente a S/50,000,000.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2020	2019
	S/(000)	S/(000)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, nota 3v(i), 20(b) y 21(c)	(49,020)	(46,238)
Cambio de metodología en reserva SONR para prestaciones de salud, nota 3(u)(ii)	(17,860)	-
Cambio de metodología en reserva SONR para riesgo previsional, nota 3 u(i)	(5,151)	-
Cambio de metodología en reserva SONR para riesgo Asistencia Médica Oncológico, nota 3 u(i)	-	(60,965)
Otros menores	(48)	(912)
	<u>(72,079)</u>	<u>(108,115)</u>

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se ha realizado la transferencia de S/1,156,000 y S/1,167,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. A continuación se presenta el cálculo de la utilidad por acción atribuible a la Controladora:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) S/(000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) S/(000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción						
básica y diluida	235,418	1,471,800	0.16	327,360	1,471,800	0.22

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2020, ver también la nota 3(aa).

26. Situación tributaria

- (a) La Compañía y sus Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Mediante Decreto Legislativo N° 30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N° 005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, presentamos los periodos pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria Para la Compañía y sus subsidiarias:

Compañía y subsidiarias	Impuesto a la renta	Impuesto General a las Ventas
Rimac Seguros	2016 al 2020	Enero 2016 a diciembre 2020
Rimac EPS	2016 al 2020	Enero 2016 a diciembre 2020
Clínica Internacional	2016, 2019 y 2020	Enero 2016 a diciembre 2020
SMA	2016 al 2020	Julio 2016 a diciembre 2020

Las declaraciones mencionadas en el párrafo anterior están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias; así como, de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.
- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
 - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía y su subsidiaria SMA presentan pérdidas tributarias arrastrables tal como se describe:

	2020	2019
	S/(000)	S/(000)
Rimac Seguros y Reaseguros	951,512	787,476
Servicios Médicos Ambulatorios	54,464	52,867

La Gerencia de la Compañía y su subsidiaria ha decidido por el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) La Compañía y sus Subsidiarias están afectas al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Mediante la Ley N° 31104, la cual tiene por objeto disponer de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo reducido, se establece que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT efectuará la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2020 únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, al amparo del tercer párrafo del artículo 8 de la Ley N° 28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, en un plazo no mayor a los treinta (30) días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

- (i) En atención a lo mencionado en la Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1424, a partir del año 2021 se establece un nuevo límite a la deducción de los gastos por intereses, respecto de partes vinculadas y no vinculadas, no serán deducibles los intereses netos en la parte que excedan el 30 % del EBITDA del ejercicio anterior, entendiéndose como EBITDA la renta neta (ingresos gravables menos costos y gastos) luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses, depreciación y amortización. Los intereses netos que no hubieran podido ser deducidos en el ejercicio por exceder el límite antes señalado, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes, quedando sujetos al límite conforme a lo que establezca el Reglamento.
- (j) Mediante el Decreto Legislativo N° 1488, vigente en el 2021, se ha dispuesto un nuevo Régimen Especial de “depreciación acelerada” para empresas que generan rentas de tercera categoría. Para el caso de edificios y construcciones, se aplicará un 20% anual siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
- (i) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento. Para determinar el inicio de la construcción, no se considera la licencia de edificación ni cualquier otro documento que sea emitido como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
- (ii) Hasta el 31 de diciembre de 2022 la construcción tuviera un avance de obra de por lo menos el ochenta por ciento (80%). Tratándose de construcciones que no hayan sido concluidas hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al ochenta por ciento (80%), salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido de la dependencia municipal correspondiente la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Respectos de los equipos de procesamiento de datos, maquinaria y equipo y transporte terrestre, se han establecido las siguientes tasas aplicables a partir del ejercicio 2021:

N°	Bienes	Tasa Máxima
1	Equipos de procesamiento de datos	50%
2	Maquinaria y equipo	20%
3	Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007 empleados por empresas autorizadas que presten el servicio de transporte de personas y/o mercancías, en los ámbitos, provincial, regional y nacional.	33.3%
4	Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de embolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico).	50%

(k) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.

Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

(iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía y la subsidiaria Rimac EPS, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS y SUSALUD, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota. Asimismo, en opinión de la Gerencia de las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, estos criterios no tienen un impacto significativo en la determinación del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	623,231	728,012
Cuentas de orden		
Cartera de instrumentos financieros de relacionadas (c)	-	728,414
Contratos derivados (d)	(889,987)	(785,534)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	10,288	9,140
Recupero de siniestros	292	238
	<u>(879,407)</u>	<u>(47,742)</u>
	<u>(256,176)</u>	<u>680,270</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.

(c) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y sus relacionadas Breca Banca S.A. y Minsur S.A., mantenían suscritos contratos mediante los cuales la Compañía administraba las transacciones de compra y venta del portafolio de instrumentos financieros de dichas entidades. Por estas operaciones, la Compañía obtuvo una comisión que ascendió a S/1,029,000 y se registra en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales US\$155,000,000 y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$90,785,000, cuyos vencimientos están pactados entre los años 2023 y 2042, ver nota 16(c).

Al 31 de diciembre de 2019, correspondían principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales US\$142,000,000 y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$95,035,000, cuyos vencimientos están pactados entre los años 2021 y 2042, ver nota 16(c).

(e) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos técnicos		
Participación de utilidades sobre primas cedidas (b)	10,735	5,750
Comisiones por administración de contratos de seguro	2,843	1,582
Otros conceptos menores	12	1,346
	<u>13,590</u>	<u>8,678</u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida individual (i)	91,767	107,882
Honorarios de asesores	15,106	25,685
Gasto de ventas	16,678	25,637
Asistencia al asegurado	28,197	10,424
Provisión para incobrables, neto de recuperos de primas de seguros, nota 6(h)	8,016	(651)
Gasto de vehículos	7,888	6,783
Gastos por fondo de marketing	3,468	6,940
Gasto de prevención	3,055	3,967
Gastos de peritaje	2,743	5,435
Gastos por servicio de ambulancia	2,608	907
Gastos de comisiones de administración de seguros	2,553	1,515
Comisión de servicios de intermediación comercial	1,256	777
Gastos por asistencia de viaje	576	3,148
Utilidades sobre pólizas de vida	540	102
Gastos por promoción de corredores	-	183
Provisión para incobrables, neto de recuperos de reaseguradores y coaseguradores, nota 7(h)	(1,386)	(939)
Otros conceptos menores	18,572	8,443
	<u>201,637</u>	<u>206,238</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020, incluye un total de S/85,724, S/5,879,000 y S/164,000 correspondiente a los riesgos Vida individual, Accidentes Personales y Renta particular, respectivamente (S/94,307,000, S/7,351,000 y S/6,224,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

(b) Durante el 2020 y 2019, correspondía a la participación de utilidades relacionada a contratos de reaseguro cedido, principalmente de cascos y aviación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) Los ingresos y gastos de inversiones y financieros incluyen las siguientes partidas:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	448,609	417,593
Ganancia en venta de instrumentos financieros (b)	234,567	61,188
Valuación de instrumentos (VAC)	27,719	25,207
Ganancia por valorización de derivados neta, nota 16(c)	17,706	50,220
Ganancia por valor de mercado de instrumentos reclasificados de DPV a Vencimiento	13,186	-
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	8,199	51,540
Intereses por depósitos a plazo, nota 4(f)	6,624	19,132
Intereses por certificados	5,272	2,905
Dividendos	4,081	8,443
Renta de inmuebles, nota 12(c)	3,342	3,780
Recupero del valor de activos no financieros, nota 13	1,887	-
Recupero del valor del mercado de las inversiones, nota 11(n)	-	4,233
Otros	-	70
	<u>771,192</u>	<u>644,311</u>
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	5,040	6,123
Comisión de administración de inversiones, nota 27(c)	18	1,029
Intereses financieros y otros	2,764	757
	<u>7,822</u>	<u>7,909</u>
Total ingresos de inversiones y financieros	<u>779,014</u>	<u>652,220</u>
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida por valorización de derivados, nota 16(c)	(57,926)	(32,010)
Deterioro de valor inversiones, notas 1(c.3), 3(r), 10(b) y 11(b)	(29,573)	(2,606)
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(41,622)	(12,333)
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(9,396)	(9,576)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(5,886)	(7,335)
Provisión para cuentas diversas incobrables, nota 8(g)	(121)	(358)
Reducción del valor de mercado de inmueble, nota 13(a)	-	(254)
Otros	-	(268)
	<u>(144,524)</u>	<u>(64,740)</u>
Financieros		
Comisiones de tarjeta de crédito y débito	(3,533)	(4,699)
Gastos por intereses, nota 22(d)	(2,831)	(2,430)
Intereses pasivo por arrendamiento	(310)	847
Otros conceptos menores	(6,535)	(4,413)
	<u>(13,209)</u>	<u>(10,695)</u>
Total gastos de inversiones y financieros	<u>(157,733)</u>	<u>(75,435)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de capital	177,919	16,921
Instrumentos de deuda	56,648	44,267
	<u>234,567</u>	<u>61,188</u>
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de capital	(16,020)	(11,484)
Instrumentos de deuda	(25,602)	(849)
	<u>(41,622)</u>	<u>(12,333)</u>
	<u>192,945</u>	<u>48,855</u>

30. Costo de servicios médicos y farmacia

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Servicios prestados por terceros	132,037	149,997
Costo de ventas de medicinas	132,969	142,925
Cargas de personal, nota 31 (d)	119,458	114,957
Clínicos diversos	34,529	28,741
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, nota 13(i)	20,411	18,284
Alquileres	656	4,989
Amortización, nota 14(c)	243	287
	<u>440,303</u>	<u>460,180</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cargas de personal (c) y (d)	388,383	338,109
Servicios prestados por terceros	203,028	220,067
Cargas diversas de gestión	54,314	58,750
Amortización, nota 14(c)	34,946	40,273
Tributos	23,096	22,253
Depreciación, nota 13(i)	16,225	19,170
Provisión para cuentas diversas incobrables, nota 8(g)	13,747	6,588
Provisión para incobrables, neto de recuperos por aportes y primas, nota 6(h)	6,165	3,239
Penalizaciones (e)	6,159	-
Baja de activos	2,829	2,513
Provisión para contingencia	2,199	1,975
Alquileres de inmuebles	2,617	2,215
Castigo de intangibles, nota 14(a)	-	1,793
Otros	10,229	1,787
	<u>763,937</u>	<u>718,732</u>
Menos		
Ingresos por servicios y otros (b)	(6,000)	(48,038)
Utilidad por venta de inmuebles, nota 3(ab) y 12(d)	(179)	(67,451)
Recupero de provisión en cobranza dudosa y reclamaciones tributarias, nota 8(b) y (g)	(5,250)	(9,057)
Provisión de ingresos por devolución de impuestos e intereses legales devengados, nota 8(b)	-	(45,771)
Utilidad por venta de inmuebles IOM, nota 13(a)	-	(1,917)
Recupero de provisión de incobrables de reaseguros 7(h)	-	(16)
Total otros ingresos	<u>(11,429)</u>	<u>(172,250)</u>
Neto	<u>752,508</u>	<u>546,482</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a la regularización de pasivos y partidas conciliatorias antiguas registrada por la Gerencia por aproximadamente S/4,736,000 y S/25,118,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Las cargas de personal están compuestas por:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Remuneraciones	282,583	257,326
Gratificación	65,388	56,594
Compensación por tiempo de servicios	32,205	29,934
Vacaciones	27,536	26,245
Seguro social	18,926	42,112
Otros gastos de personal	81,203	40,855
	<u>507,841</u>	<u>453,066</u>

(d) A continuación se presenta la distribución de las cargas de personal:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de servicios médicos y farmacia, nota 30	119,458	114,957
Gastos de administración (a)	388,383	338,109
	<u>507,841</u>	<u>453,066</u>

(e) Correspondía principalmente al pago de penalidades relacionadas a la resolución anticipada de los contratos de subarrendamientos que la subsidiaria SMA suscribió con Mall Plaza Perú S.A. y Mall Aventura S.A. por las sedes de Bellavista y Santa Anita, respectivamente. Debido a estas resoluciones, SMA asumió la penalidad ascendente a S/6,159,00 de los cuales se encuentra pendiente de pago un importe de S/1,974,000 al 31 de diciembre de 2020, ver nota 16(a).

32. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

(a) Grupo Consolidable del Sistema de Seguros

Mediante Oficio SBS N°21582-2018 de fecha 19 de junio de 2018, la SBS requirió la inclusión de Breca Seguros y Salud S.A.C. (Controladora de la Compañía) y Fideicomiso BC (como nuevo controlador del conglomerado mixto) al Grupo Consolidable del Sistema de Seguros Rímac Seguros (en adelante "GCSS Rímac Seguros"), el cual hasta esa fecha lo conformaba la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el patrimonio efectivo de la Compañía determinado bajo la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias, se presenta a continuación:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Capital pagado	1,471,800	1,357,935
Reserva legal	294,665	260,852
Resultado no realizado proveniente de Inversión en subsidiaria	396	330
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias medidos por método de participación patrimonial (***)	52,492	-
Pérdidas acumuladas (**)	-	(57,732)
Pérdidas del ejercicio (**)	(14,425)	-
Inversiones en instrumentos de capital emitido por la Subsidiaria (*)	<u>(202,540)</u>	<u>(167,842)</u>
Patrimonio efectivo	<u>1,602,388</u>	<u>1,393,543</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha deducido el valor en libros de la inversión mantenida en Rimac EPS.

(**) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio no vida en el 2019 y pérdida del periodo 2020 en el negocio de vida.

(***) Corresponde a la participación en el resultado del ejercicio proveniente de la subsidiaria Rímac EPS.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el patrimonio efectivo de la subsidiaria Rimac EPS determinado bajo la Resolución de Superintendencia N°020-2014-SUSALUD/S y modificatorias, se presenta a continuación:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Capital pagado	98,320	98,320
Reserva legal	19,664	15,550
Activo por impuesto a la renta	<u>(16,407)</u>	<u>(2,104)</u>
Patrimonio efectivo	<u>101,577</u>	<u>111,766</u>

(i) De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 020-2014-SUSALUD/S y modificatoria para fines del patrimonio efectivo solo se considerará aquellos resultados que el Directorio haya acordado capitalizar. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Junta General de Accionistas y el Directorio no ha autorizado alguna capitalización antes del cierre de su ejercicio.

La SBS y SUSALUD establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las subsidiarias Clínica Internacional y Servicios Médico Ambulatorios no se encuentran sujetas a requerimientos patrimoniales.

- (c) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS.
- (d) El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2020, el patrimonio de solvencia de la Compañía lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,081,702,000 (aproximadamente S/936,014,000 al 31 de diciembre de 2019), siendo el capital mínimo aproximadamente S/17,529,000 al 31 de diciembre de 2020 según circular N°G-207-2020 (aproximadamente S/17,491,000 al 31 de diciembre de 2019 según circular N° G-203-2019).

Para la subsidiaria Rimac EPS, el patrimonio de solvencia corresponde al mayor importe entre el capital mínimo de riesgo y el capital mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio de solvencia asciende a S/89,369,000 (S/92,421,000 al 31 de diciembre de 2019).

- (e) Asimismo, el fondo de garantía de la Compañía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006 y Modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de garantía de la Compañía asciende aproximadamente a S/378,595,000 (aproximadamente S/327,605,000 al 31 de diciembre de 2019).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

Rímac Seguros	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Patrimonio efectivo total, nota 32(b)	1,602,388	1,393,543
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 32(d) y nota 33.2	(1,081,702)	(936,014)
Fondo de garantía, nota 32(e)	(378,595)	(327,605)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(5,007)	(6,547)
Superávit	<u>137,084</u>	<u>123,377</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Rímac EPS

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Patrimonio efectivo total, nota 32(b)	101,577	111,766
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 32(d)	<u>(89,369)</u>	<u>(92,421)</u>
Superávit patrimonial	<u>12,208</u>	<u>19,345</u>

33. Respaldo a las reservas técnicas, patrimonio de solvencia y margen de solvencia

33.1 Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1041-2016 y Modificatorias, el Grupo debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución N°6271-2013 las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°009-2006-SEPS/CD del 1 de marzo de 2006, la subsidiaria Rímac EPS está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 32(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y su subsidiaria Rímac EPS cuentan con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales respaldan sus obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020		2019	
	Rímac Seguros S/(000)	Rímac EPS S/(000)	Rímac Seguros S/(000)	Rímac EPS S/(000)
Inversiones elegibles				
Caja y depósitos	736,688	268,614	810,826	129,398
Acciones y fondos mutuos	1,016,347	-	807,364	-
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	1,083,190	115,669	988,783	88,410
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior) (*)	9,860,800	89,877	8,634,652	32,169
Inmuebles propios	324,086	-	332,093	-
Inversiones en subsidiarias (**)	-	156,083	-	147,351
Total activos aceptados como respaldo	13,021,111	630,243	11,573,718	397,328
Obligaciones técnicas				
Reservas técnicas	(10,159,239)	(298,862)	(8,995,434)	(202,280)
Patrimonio de solvencia	(1,081,702)	(89,369)	(936,014)	(92,421)
Fondo de garantía	(378,596)	-	(327,605)	-
Reserva de calce y primas diferidas netas	-	-	(297,836)	-
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	-	-	(6,547)	-
Otros	(318,282)	-	-	-
Total obligaciones técnicas	(11,937,819)	(388,231)	(10,563,436)	(294,701)
Superávit	1,083,292	242,012	1,010,282	102,627

(*) Esta partida incluye depósitos a plazo y certificados.

(**) Comprende a los instrumentos de capital adquirido por las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) a fin de participar patrimonialmente en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) como subsidiarias y tener control sobre las mismas. Se adquieren con el propósito de brindar atención de salud directa o indirectamente a los afiliados del sistema, los cuales son permitidos para respaldar hasta el 50 por ciento de las obligaciones técnicas las cuales incluyen las reservas técnicas y el patrimonio de solvencia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos de la Compañía y de la Subsidiaria Rímac EPS que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad. Las subsidiarias Clínica Internacional y Servicios Médico Ambulatorios no se encuentran sujetas a requerimientos patrimoniales.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía y la Subsidiaria Rímac EPS al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se encuentra libre de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros consolidados.

33.2 Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 32.

Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a aproximadamente S/1,081,702,000 (aproximadamente a S/936,014,000 al 31 de diciembre de 2019) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°009-2006-SEPS/CD del 1 de marzo de 2006, la Subsidiaria Rímac EPS está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación del patrimonio efectivo.

El margen de solvencia es el respaldo complementario constituido por recursos propios no comprometidos que debe poseer las Entidades Prestadoras de Salud para hacer frente a posibles situaciones de exceso de gastos por prestaciones de salud no previstos en la constitución de las reservas técnicas, que puedan comprometer su solvencia y que se determina en función de criterios establecidos por SUSALUD de demanda futura técnicamente no previsible.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El margen de solvencia se determina al cierre de cada trimestre calendario; para lo cual se ordenan, según monto total liquidado y en forma descendente, los documentos de facturación por atenciones hospitalarias ocurridas durante los seis (6) meses anteriores al trimestre reportado, sin considerar las atenciones relacionadas al concepto de atenciones por maternidad. Luego, se selecciona el 5 por ciento superior de estas atenciones y se suma el monto total liquidado por ellas; el monto obtenido corresponde al margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen de solvencia de la subsidiaria Rimac EPS es S/77,712,000 (S/80,366,000 al 31 de diciembre de 2019).

34. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
BBVA Banco Continental S.A.	69,376	32,206
Inversiones financieras		
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (d)	217,197	187,575
BBVA Banco Continental S.A.	145,986	142,914
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	86,444	76,495
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holding Vencedor S.A.C.	53	53
	<u>449,959</u>	<u>407,316</u>
Primas de seguros por cobrar (e)		
BBVA Banco Continental S.A.	16,379	30,020
Marcobre S.A.C	10,720	9,694
Tecnología de Alimentos S.A.	4,026	5,176
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	4,248	3,836
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	4,430	2,826
Inmuebles Limatambo S.A.	1,276	558
Minsur S.A.	1,435	598
Inversiones San Borja S.A.	1,067	446
Administración de Empresas S.A.C	106	429
Compañía Minera Raura	335	-
Inversiones Breca S.A.	-	704
Exsa S.A.	-	7,174
Otros menores	9,504	2,387
	<u>53,526</u>	<u>63,848</u>
Certificados de depósito y depósitos a plazo		
BBVA Banco Continental S.A.	8,000	15,735

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cuenta por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A. (h)	31,703	25,053
Otros menores	1,486	964
	<u>33,189</u>	<u>26,017</u>
Siniestros por pagar		
BBVA Banco Continental S.A. (f)	20,365	16,976
Tecnológica de Alimentos S.A.	5,615	4,952
Compañía Minera Raura	91	137
Administración de Empresas S.A.	-	212
Otros menores	2,390	1,258
	<u>28,461</u>	<u>23,535</u>
Obligaciones financieras		
BBVA Banco Continental	42,349	18,806
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental (g)	25,161	11,069
Inmuebles Limatambo S.A	65	-
Tecnología de Alimentos S.A.	-	798
Otros menores	2,187	1,876
	<u>27,413</u>	<u>13,743</u>
Ganancias y pérdidas -		
Comisiones por comercialización de seguros	(152,119)	(138,208)
Ingresos por servicios	25,168	6,995
Costos por servicios	(4,650)	(1,215)
Primas de seguros aceptados	178,756	180,383
Siniestros ocurridos	(35,839)	(62,095)
Intereses de instrumentos financieros	20,354	18,530
Servicios pagados	(21,964)	(3,816)
Otros gastos técnicos	(3,150)	(6,631)
Intereses sobre depósitos	34	118
Comisiones de confianza	18	1,029
Participación de utilidades	16	(204)
Intereses sobre cuentas corrientes	-	47

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/43,920,000 y S/44,159,000 por los años 2020 y de 2019, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.
- (d) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a primas por cobrar, asociadas principalmente a contratos por productos que cubren riesgos vehiculares, accidentes personales y terremotos.
- (f) Corresponde a siniestros pendientes de pago principalmente del riesgo técnico de vehículos.
- (g) Corresponde a cuentas por pagar asociadas principalmente a servicios prestados por esta vinculada.
- (h) Corresponde a los importes recaudados por la Compañía a través de sus canales de ventas, por cuenta de su subsidiara, los cuales son entregados dentro del mes siguiente.

35. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) Marco gerencial -
El Grupo contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como prestación de servicios médicos y de salud. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades del Grupo pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua del Grupo y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Grupo está expuesto al riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de cada Compañía del Grupo es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en todas las compañías del Grupo son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia del Grupo, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a las Gerencias y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos del Rimac Seguros y su subsidiaria Rimac EPS, cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado consolidado de situación financiera, se describe en la nota 25 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual operan ambas entidades; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

35.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS emiten principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS manejan activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS también han limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

35.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2020 y de 2019, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que el Grupo presenta en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total activos financieros S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total pasivo financiero S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)						
Activos								
Caja y Bancos	-	-	778,274	-	-	778,274	-	-
Inversiones, neto	837,589	8,970	-	2,806,807	7,660,704	11,314,070	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,510,463	-	-	1,510,463	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	315,946	-	-	315,946	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	238,736	-	-	238,736	-	-
Total activos	837,589	8,970	2,843,419	2,806,807	7,660,704	14,157,489	-	-
Pasivos								
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	63,987	63,987
Cuentas por pagar diversas	-	99,017	-	-	-	-	546,849	645,866
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	-	159,448	159,448
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	-	269,438	269,438
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	-	994,669	994,669
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	-	3,419,583	3,419,583
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	-	9,226,816	9,226,816
Total pasivos	-	99,017	-	-	-	-	14,680,790	14,779,807

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total activos financieros S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total pasivo financiero S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)						
Activos								
Caja y Bancos	-	-	688,881	-	-	688,881	-	-
Inversiones, neto	702,944	-	-	3,681,255	5,379,464	9,763,663	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,407,545	-	-	1,407,545	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	331,242	-	-	331,242	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	5,347	123,745	-	-	129,092	-	-
Total activos	702,944	5,347	2,551,413	3,681,255	5,379,464	12,320,423	-	-
Pasivos								
Deuda a largo plazo	-	-	-	-	-	-	47,002	47,002
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	58,100	-	-	-	-	311,475	369,575
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	-	137,915	137,915
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	-	215,873	215,873
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	-	819,267	819,267
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	-	2,915,241	2,915,241
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	-	8,373,120	8,373,120
Total pasivos	-	58,100	-	-	-	-	12,819,893	12,877,993

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene el Grupo para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía y las subsidiarias Rímac EPS, Clínica Internacional y SMA monitorean este tipo de riesgos en:

1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS mantienen las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía y las subsidiarias Rímac EPS y SMA cuentan con instrumentos de renta fija, depósitos a corto plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS realizan una evaluación con los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos, permiten que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de renta fija.
2. Activos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS pueden contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:
 - (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
 - (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
 - (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de “no vulnerabilidad” se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación se detallan los principales reaseguradores con los que la compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	A+
Axa France Vie	AA-
General Insurance Corporation of India	A-
Scor SE	AA-
Everest Reinsurance Co.	A+
R+ V Versicherung Ag	AA-
General Reinsurance Ag	AA+
Allianz Se	AA
Starstone Insurance Se	A-
Munich Reinsurance Co.	AA-
Transatlantic Reinsurance Company	A+
New India Assurance Company Ltd.	A-
Catlin Re Switzerland Ltd.	AA-
Partner Reinsurance Europe SE	A+

3. Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes del Grupo.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El riesgo de crédito de la cartera de clientes de Clínica Internacional y SMA es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2020								
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1 A CP+1 S/(000)	1era S/(000)	Sin Clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional									
Caja y Bancos	379,496	2,708	717	61	-	268,614	-	34,688	686,284
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	287,158	-	-	-	-	-	287,158
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	5,055	-	-	-	-	1,505,408	1,510,463
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	36,099	36,099
Inversiones disponibles para la venta	560,302	346,518	-	-	-	-	24,616	4,386	935,822
Inversiones a vencimiento	1,063,589	1,080,887	38,403	-	-	-	-	-	2,182,879
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	238,736	238,736
Total	2,003,387	1,430,113	331,333	61	-	268,614	24,616	1,819,317	5,877,441
Clasificación internacional									
Caja y Bancos	-	-	85,843	6,147	-	-	-	-	91,990
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	8,239	731	193,872	-	-	-	356,559	559,401
Inversiones disponibles para la venta	86,275	88,144	595,596	897,288	-	54,267	-	149,415	1,870,985
Inversiones a vencimiento	326,145	352,693	1,875,123	2,887,451	-	36,413	-	-	5,477,825
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	90,575	162,293	498	12,931	-	-	13,550	279,847
Total	412,420	539,651	2,719,586	3,985,256	12,931	90,680	-	519,524	8,280,048
Total	2,415,807	1,969,764	3,050,919	3,985,317	12,931	359,294	24,616	2,338,841	14,157,489

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019								
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1 A CP+1 S/(000)	1era S/(000)	Sin Clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional									
Caja y Bancos	282,277	93,422	12,447	323	-	87,306	-	29,677	505,452
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	257,517	-	-	-	-	-	257,517
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,848	2,466	-	-	-	-	1,403,231	1,407,545
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	21,300	19,683	-	-	-	-	-	40,983
Inversiones disponibles para la venta	529,356	787,180	-	-	-	70,625	47,257	4,110	1,438,528
Inversiones a vencimiento	503,272	637,188	-	-	-	-	-	-	1,140,460
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	129,092	129,092
Total	1,314,905	1,540,938	292,113	323	-	157,931	47,257	1,566,110	4,919,577
Clasificación internacional									
Caja y Bancos	-	-	163,631	19,798	-	-	-	-	183,429
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	154,341	-	-	-	291,086	445,427
Inversiones disponibles para la venta	24,397	-	592,041	1,486,751	79,589	-	-	59,949	2,242,727
Inversiones a vencimiento	288,459	185,917	2,961,434	803,194	-	-	-	-	4,239,004
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	120,517	161,901	2,394	-	-	-	5,447	290,259
Total	312,856	306,434	3,879,007	2,466,478	79,589	-	-	356,482	7,400,846
Total	1,627,761	1,847,372	4,171,120	2,466,801	79,589	157,931	47,257	1,922,592	12,320,423

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

El Grupo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 73.38 por ciento en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2020						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar(*) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	287,157	-	2,485,447	1,662,034	5,739,891	10,174,529
Estados Unidos	310,421	-	56,141	358,090	882,777	1,607,429
Chile	-	-	1,665	596,763	669,955	1,268,383
Luxemburgo	193,872	-	31	-	-	193,903
México	-	-	512	-	-	512
Suecia	-	-	12	-	101,618	101,630
Korea del Sur	-	-	14,838	-	72,769	87,607
Alemania	-	-	53,315	-	-	53,315
Reino Unido	-	-	33,490	-	-	33,490
Australia	-	-	-	-	40,618	40,618
Irlanda	54,378	-	1,475	-	-	55,853
Colombia	-	-	132	-	-	132
Singapur	-	-	10	-	44,318	44,328
Brasil	-	-	61,682	-	-	61,682
India	-	-	10,578	-	-	10,578
Francia	-	-	34,425	-	-	34,425
Noruega	-	-	15	-	-	15
Suiza	-	-	10,269	100,812	-	111,081
Panamá	-	-	2,046	-	-	2,046
Bermudas	-	-	3,123	-	-	3,123
Canadá	-	-	10	89,108	108,758	197,876
España	731	-	70,642	-	-	71,373
Ecuador	-	-	1,143	-	-	1,143
Japón	-	-	95	-	-	95
Países bajos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	2,323	-	-	2,323
Total activos	846,559	-	2,843,419	2,806,807	7,660,704	14,157,489

(*) Incluye caja y bancos, cuentas por cobrar por operaciones de seguros, cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros y cuentas por cobrar diversas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 69.77 por ciento en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2019						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar(*) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	257,517	3,822	2,156,788	2,727,771	3,894,451	9,040,349
Estados Unidos	199,450	-	71,008	353,300	788,132	1,411,890
Chile	6,057	-	2,449	371,340	425,305	805,151
Luxemburgo	148,285	-	309	-	-	148,594
México	-	-	649	92,316	44,434	137,399
Suecia	-	-	11	-	100,449	100,460
Korea del Sur	-	-	5,499	-	72,696	78,195
Alemania	-	-	82,829	-	-	82,829
Reino Unido	46,968	-	37,713	-	-	84,681
Australia	-	-	-	36,116	-	36,116
Irlanda	44,667	-	851	-	-	45,518
Colombia	-	-	14	10,453	-	10,467
Singapur	-	-	1	28,314	41,224	69,539
Brasil	-	-	50,983	-	-	50,983
India	-	-	19,167	-	-	19,167
Francia	-	-	28,705	-	-	28,705
Noruega	-	-	13	-	12,773	12,786
Suiza	-	-	11,049	59,950	-	70,999
Panamá	-	-	4,129	-	-	4,129
Bermudas	-	-	3,851	-	-	3,851
España	-	-	71,199	-	-	71,199
Ecuador	-	-	852	-	-	852
Japón	-	-	341	-	-	341
Otros	-	1,525	3,003	1,695	-	6,223
Total activos	702,944	5,347	2,551,413	3,681,255	5,379,464	12,320,423

(*) Incluye caja y bancos, cuentas por cobrar por operaciones de seguros, cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros y cuentas por cobrar diversas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) A continuación se presenta la clasificación de las cuentas por cobrar por riesgo técnico:

Contratos de seguro	Al 31 de diciembre de 2020			
	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Vida				
Seguros previsionales	61,644	4.08	83,859	26.54
Vida	54,852	3.63	61,395	19.43
Seguro complementario de trabajo de riesgo	(45)	0.00	-	0.00
Salud				
Asistencia médica	276,903	18.33	7,936	2.51
Planes de Salud	109,467	7.25	14,043	4.45
Accidentes	18,934	1.25	1,365	0.43
SCTR EPS	9,916	0.66	-	0.00
Generales				
Vehículos	421,444	27.90	8,174	2.59
Incendio y Líneas de aliadas	463,023	30.65	67,484	21.36
Todo riesgo para contratistas	72,170	4.78	39,295	12.44
Responsabilidad civil	72,653	4.81	5,575	1.77
Marítimo cascos	41,491	2.75	3,584	1.13
Transportes	30,755	2.04	6,797	2.15
Rotura de máquina	39,474	2.61	7,690	2.43
Deshonestidad	28,220	1.87	371	0.12
Avión	14,220	0.94	13,295	4.21
SOAT	13,781	0.91	-	0.00
Cauciones (fianzas)	2,475	0.16	-	0.00
Robo y asalto	9,263	0.61	237	0.08
Otros	39,755	2.63	12,656	4.01
	<u>1,780,395</u>	<u>117.87</u>	<u>333,756</u>	<u>105.64</u>
Abonos pendientes de aplicación	(18,568)	(1.23)	-	-
Cargas aplicables sobre pólizas	(219,425)	(14.53)	-	-
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(31,940)	(2.11)	(17,810)	(5.64)
Total	<u>1,510,462</u>	<u>100.00</u>	<u>315,946</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019				
Contratos de seguro	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Vida				
Seguros previsionales	62,669	4.45	70,614	21.32
Vida	49,794	3.54	60,388	18.23
Seguro complementario de trabajo en riesgo	10,793	0.77	-	0.00
Salud				
Asistencia médica	265,903	18.89	12,749	3.85
Planes de Salud	114,114	8.11	3,712	1.12
Accidentes personales	25,906	1.84	3,464	1.05
SCTR EPS	9,442	0.67	71	0.02
Generales				
Vehículos	418,603	29.74	10,183	3.07
Incendio y líneas aliadas	368,757	26.2	88,822	26.81
Todo riesgo para contratistas	98,764	7.02	16,710	5.04
Responsabilidad civil	45,170	3.21	5,072	1.53
Marítimo cascos	42,172	3.00	5,640	1.70
Transportes	28,291	2.01	8,258	2.49
Rotura de máquina	25,867	1.84	8,465	2.56
Deshonestidad frente a la empresa	22,244	1.58	273	0.08
Aviación	13,896	0.99	17,402	5.25
SOAT	12,783	0.91	-	-
Otros menores	31,241	2.22	36,999	11.17
	<u>1,646,409</u>	<u>116.97</u>	<u>348,822</u>	<u>105.31</u>
Abonos pendientes de aplicación	(14,384)	(1.02)	-	0.00
Cargas aplicables sobre pólizas	(199,864)	(14.20)	-	0.00
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(24,616)	(1.75)	(17,580)	(5.31)
Total	<u>1,407,545</u>	<u>100.00</u>	<u>331,242</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iv) A continuación se presenta la antigüedad de los activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2020							
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Caja y Bancos	778,274	-	-	-	-	-	778,274
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	846,559	-	-	-	-	-	846,559
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,155,904	339,313	5,948	4,461	4,837	31,940	1,542,403
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	77,346	137,668	55,678	3,914	41,340	17,810	333,756
Cuentas por cobrar diversas, neto	225,336	11,502	1,898	-	-	70,194	308,930
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,806,807	-	-	-	-	2,752	2,809,559
Inversiones a vencimiento, neto	7,660,704	-	-	-	-	30,347	7,691,051
Total	13,550,930	488,483	63,524	8,375	46,177	153,043	14,310,532

Al 31 de diciembre de 2019							
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Caja y Bancos	688,881	-	-	-	-	-	688,881
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	702,944	-	-	-	-	-	702,944
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,265,030	120,720	6,407	4,367	11,021	24,616	1,432,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	66,920	107,900	107,053	32,854	16,515	17,580	348,822
Inversiones disponibles para la venta, neto	3,681,255	-	-	-	-	2,606	3,683,861
Inversiones a vencimiento, neto	5,379,464	-	-	-	-	-	5,379,464
Cuentas por cobrar diversas, neto	125,934	2,239	919	-	-	62,369	191,461
Total	11,910,428	230,859	114,379	37,221	27,536	107,171	12,427,594

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. El Grupo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones del Grupo se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

	Al 31 de diciembre de 2020								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Caja y Bancos	778,274	566,532	90,321	-	111,385	10,036	-	-	778,274
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	846,559	-	-	-	-	8,970	-	837,589	846,559
Inversiones disponibles para la venta	2,806,807	-	-	54,267	101,941	395,655	2,075,348	179,596	2,806,807
Inversiones a vencimiento	7,660,704	-	-	58,039	67,787	917,483	6,617,395	-	7,660,704
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,510,463	293,588	46,476	6,798	4,461	4,535	302	1,154,303	1,510,463
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	315,946	155,217	118,764	40,416	626	923	-	-	315,946
Cuentas por cobrar diversas, neto	238,736	227,332	11,404	-	-	-	-	-	238,736
Total	14,157,489	1,242,669	266,965	159,520	286,200	1,337,602	8,693,045	2,171,488	14,157,489
Pasivos financieros									
Deuda a largo plazo	63,987	3,421	2,549	3,149	3,149	51,719	-	-	63,987
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	645,866	521,742	59,205	64,919	-	-	-	-	645,866
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	994,669	592,684	244,295	32,147	5,313	120,228	2	-	994,669
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	159,448	159,448	-	-	-	-	-	-	159,448
Cuentas por pagar a asegurados	269,438	269,438	-	-	-	-	-	-	269,438
Reservas técnicas por siniestros y prestaciones	3,419,583	454,236	377,187	533,619	453,953	1,003,979	596,609	-	3,419,583
Reservas técnicas por primas	9,226,816	707,154	71,137	96,247	275,421	1,366,746	6,710,111	-	9,226,816
Total	14,779,807	2,708,123	754,373	730,081	737,836	2,542,672	7,306,722	-	14,779,807

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2019								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Caja y Bancos	688,881	498,365	57,103	38,985	94,083	345	-	-	688,881
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	702,944	-	-	-	-	2,498	3,559	696,887	702,944
Inversiones disponibles para la venta	3,681,255	10,275	10,705	15,733	89,371	3,122,613	321,243	111,315	3,681,255
Inversiones a vencimiento	5,379,464	2,695	-	-	23,160	427,267	4,926,342	-	5,379,464
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,407,545	165,745	35,452	3,713	1,917	6,051	260	1,194,407	1,407,545
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	331,242	231,837	84,778	9,448	4,915	264	-	-	331,242
Cuentas por cobrar diversas, neto	129,092	113,543	15,549	-	-	-	-	-	129,092
Total	12,320,423	1,022,460	203,587	67,879	213,446	3,559,038	5,251,404	2,002,609	12,320,423
Pasivos financieros									
Deuda a largo plazo	47,002	5,351	6,685	7,684	7,684	19,598	-	-	47,002
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	369,575	292,455	41,868	35,252	-	-	-	-	369,575
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	819,267	524,118	205,116	17,210	4,992	67,831	-	-	819,267
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	137,915	137,915	-	-	-	-	-	-	137,915
Cuentas por pagar a asegurados	215,873	215,873	-	-	-	-	-	-	215,873
Reservas técnicas por siniestros y prestaciones	2,915,241	311,677	372,270	391,283	453,958	900,816	485,237	-	2,915,241
Reservas técnicas por primas	8,373,120	1,112,830	89,867	96,943	203,803	2,163,837	4,705,840	-	8,373,120
Total	12,877,993	2,600,219	715,806	548,372	670,437	3,152,082	5,191,077	-	12,877,993

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Riesgo de mercado -

El Grupo está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -

El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad de la Compañía es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima pérdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un periodo de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre 2019, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95% en un horizonte de un mes es de S/ 195.8 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (88.4% del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	355,240	0.03
Renta variable	1,015,515	0.26
Renta fija	10,982,176	1.66
Derivados	(99,017)	0.26
Total	<u>12,253,914</u>	<u>2.21</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dichos resultados pueden ser descompuestos por los factores de riesgo considerados, siendo los resultados los siguientes:

Valor en Riesgo del Portafolio por factor de riesgo (no auditado)	VaR S/(000)
Factor de riesgo	
Tipo de cambio	(65,196)
Tasa de interés	(222,528)
Precio de acciones	(36,957)
Efecto de diversificación	<u>101,858</u>
	<u>(222,823)</u>

En consecuencia, considerando un escenario conjunto (tomando en cuenta las correlaciones entre factores de riesgo) el riesgo de tasa de interés generaría una pérdida de S/ 187.0 millones de los activos, mientras que el tipo de cambio generaría una pérdida de S/ 1.4 millones.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

- (i) Riesgo de tipo de cambio -
Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta (S/3.311 y S/3.317 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente); asimismo, para las transacciones en euros era de S/4.446 por €1 para la compra y S/4.906 por €1 para la venta (S/3.652 y S/3.877 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.621 por US\$1 (S/3.314 al 31 de diciembre de 2019) y S/4.423946 por €1. (S/3.719415 al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2020						
	US\$(000)	€(000)	C\$ (000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	¥ (000) (v)
Activo							
Caja y Bancos	85,202	-	26	14,986	373,859	71	74
Inversiones financieras							
A valor razonable en cambios en resultados	232,426	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta (vi)	432,695	-	-	-	-	-	-
A vencimiento	563,503	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	284,636	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	78,264	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	334,606	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	14,464	-	-	-	-	-	-
	<u>2,025,796</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>14,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>
Pasivo							
Obligaciones financieras	24	-	-	-	-	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	41,126	4	-	16,146	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	217,157	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	63,173	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por siniestros	315,298	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,085,608	-	-	-	-	-	-
Prestaciones por pagar	-	-	-	-	-	-	-
	<u>1,722,386</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub-total	303,410	(4)	26	(1,160)	373,859	71	74
Posición sobre venta de derivados - contratos swap y forwards, neta	(245,785)	-	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva), neta	<u>57,625</u>	<u>(4)</u>	<u>26</u>	<u>(1,160)</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>

(i) En miles de dólares canadienses.

(ii) En miles de pesos chilenos.

(iii) En miles de pesos colombianos.

(iv) En miles de pesos mexicanos.

(v) En miles de yenes japoneses.

(vi) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(vi) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

	2019						
	US\$(000)	€(000)	C\$ (000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	¥ (000) (v)
Activo							
Caja y Bancos	61,962	-	26	14,986	373,859	71	74
Inversiones financieras							
A valor razonable en cambios en resultados	212,113	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta (v)	547,764	-	-	-	-	-	-
A vencimiento	412,120	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	276,984	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	97,057	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	382,992	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	14,798	-	-	-	-	-	-
	<u>2,005,790</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>14,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>
Pasivo							
Obligaciones financieras	810	-	-	-	-	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	18,942	20	-	16,146	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	205,088	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	56,955	-	-	-	-	-	-
Reserva técnicas por siniestros	341,200	-	-	-	-	-	-
Reserva técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,045,169	-	-	-	-	-	-
	<u>1,668,164</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub-total							
Posición sobre venta de derivados - contratos swap y forwards, neta	(237,035)						
Posición activa (pasiva), neta	<u>100,591</u>	<u>(20)</u>	<u>26</u>	<u>(1,160)</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>

(i) En miles de dólares canadienses.

(ii) En miles de pesos chilenos.

(iii) En miles de pesos colombianos.

(iv) En miles de pesos mexicanos.

(v) En miles de yenes japoneses.

(vi) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Asimismo, la Compañía ha realizado operaciones de cambio de moneda en el mercado spot de divisas. La Compañía se encuentra expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio, las cuales tienen efecto sobre la determinación del valor razonable de sus instrumentos y presentan incidencia en su patrimonio.

Durante el año 2020, la Compañía ha incurrido en una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/37,617,000 (pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/6,520,000 durante el 2019), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado de resultados.

Asimismo, por los instrumentos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(k.1) (ii), la Compañía durante el año 2020, reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/7,578 (pérdida neta de S/995,000 durante el año 2019) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(c).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2020 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	9,834
Soles con respecto al dólar	10	19,668
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(9,834)
Soles con respecto al dólar	10	(19,668)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2019 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	16,668
Soles con respecto al dólar	10	33,336
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(16,668)
Soles con respecto al dólar	10	(33,336)

(ii) Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS mantienen depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

La subsidiarias Clínica Internacional y SMA manejan su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ambas entidades no mantienen una deuda con tasa variable, la cual estaría expuesta a un riesgo significativo de cambio en la tasa de interés. Las Gerencias de estas entidades consideran que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras de estas subsidiarias.

35.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

36. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

- (a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el 25 y 17 por ciento de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente asistencia médica (el 27 y 17 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2019), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
Instrumentos de deuda	5(a)	8,969	-	-	8,969
Instrumentos de capital	5(a)	356,561	481,029	-	837,590
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	10(a)	2,027,839	599,372	-	2,627,211
Instrumentos de capital (*)	10(a)	77,943	841	100,812	179,596
Total activos financieros		<u>2,471,312</u>	<u>1,081,242</u>	<u>100,812</u>	<u>3,653,366</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	16(c)	-	99,017	-	99,017
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>99,017</u>	<u>-</u>	<u>99,017</u>
Al 31 de diciembre de 2019					
	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura		-	5,357	-	5,357
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
Instrumentos de deuda	5(a)	6,057	-	-	6,057
Instrumentos de capital	5(a)	291,085	405,802	-	696,887
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	10(a)	2,909,184	660,753	-	3,569,937
Instrumentos de capital (*)	10(a)	50,527	841	59,950	111,318
Total activos financieros		<u>3,256,853</u>	<u>1,072,753</u>	<u>59,950</u>	<u>4,389,556</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	16(c)	-	58,100	-	58,100
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>58,100</u>	<u>-</u>	<u>58,100</u>

(*) No se considera las acciones no cotizadas en bolsa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación. De acuerdo a la Resolución SBS N° 7034-2012, en el caso de instrumentos financieros que se encuentren incluidos en el Vector de Precios se tomará en cuenta dicha fuente de información, en concordancia con el Reglamento del Vector de Precios aprobado mediante Resolución SBS N° 945-2006 y modificatorias.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

37. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros		Ajuste de reservas		Primas cedidas		Siniestros, neto		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Riesgos generales														
Vehículos	442,380	512,724	19,967	(11,042)	(4,052)	(3,641)	(184,478)	(271,142)	(93,927)	(101,809)	(16,693)	(16,526)	163,197	108,564
Incendio y líneas aliadas	874,914	766,190	(11,649)	(21,816)	(627,153)	(521,245)	(29,532)	(20,357)	(105,037)	(90,665)	(3,273)	(3,521)	98,270	108,586
Responsabilidad civil	127,164	94,822	(3,385)	(3,548)	(85,659)	(57,615)	(12,042)	(12,078)	(9,886)	(6,526)	(241)	569	15,951	15,624
Deshonestidad	32,990	32,057	(111)	(2,611)	(9,191)	(5,666)	(12,356)	(13,537)	(3,762)	(3,259)	(99)	62	7,471	7,046
Transportes	81,788	77,218	914	(720)	(60,593)	(51,505)	(1,440)	(1,642)	(5,934)	(6,881)	(784)	315	13,951	16,785
Todo riesgo para contratista	102,280	120,176	(277)	(1,724)	(78,769)	(93,015)	(6,287)	(2,054)	(8,176)	(9,442)	(1,500)	447	7,271	14,388
Rotura de maquinaria	79,618	74,135	(4,218)	(757)	(56,918)	(57,169)	(8,227)	(2,367)	(6,174)	(4,435)	113	(214)	4,194	9,193
Marítimo cascos	58,836	55,129	78	(1,460)	(36,300)	(32,544)	(4,023)	(6,127)	(5,023)	(4,537)	(2,662)	377	10,906	10,838
SOAT	62,909	59,056	(1,770)	(6,840)	-	-	(22,984)	(46,726)	(9,944)	(8,641)	(1,958)	(2,038)	26,253	(5,189)
Robo y asalto	54,698	48,807	(6,326)	(1,442)	(6,861)	(4,647)	(9,908)	(14,510)	(27,087)	(24,087)	(1,190)	(399)	3,326	3,722
Otros	146,904	113,322	(4,399)	1,112	(108,861)	(76,666)	(5,872)	(3,406)	(10,915)	(15,697)	(1,184)	(2,877)	15,673	15,788
	<u>2,064,481</u>	<u>1,953,636</u>	<u>(11,176)</u>	<u>(50,848)</u>	<u>(1,074,357)</u>	<u>(903,713)</u>	<u>(297,149)</u>	<u>(393,946)</u>	<u>(285,865)</u>	<u>(275,979)</u>	<u>(29,471)</u>	<u>(23,805)</u>	<u>366,463</u>	<u>305,345</u>
Riesgos de salud														
Asistencia médica	579,301	512,179	(18,622)	(19,286)	(13,540)	(13,710)	(245,799)	(304,051)	(60,688)	(44,896)	(21,603)	(17,737)	219,049	112,499
Accidentes personales	69,136	95,855	9,567	1,701	(5,950)	(7,194)	(18,484)	(26,322)	(23,298)	(28,850)	(8,675)	(12,501)	22,296	22,689
Planes Salud-EPS	871,692	842,981	91	(182)	(24,948)	(16,784)	(390,149)	(425,570)	(37,010)	(32,565)	(9,827)	(169)	409,849	367,711
SCTR-EPS	79,002	86,173	(407)	535	(914)	(979)	(50,088)	(46,923)	(14,290)	(15,527)	(1,431)	(1,620)	11,872	21,659
Potestativos-EPS	92,293	90,092	6	(9)	-	-	(112,627)	(99,594)	-	(2,730)	-	-	(20,328)	(12,241)
	<u>1,691,424</u>	<u>1,627,280</u>	<u>(9,365)</u>	<u>(17,241)</u>	<u>(45,352)</u>	<u>(38,667)</u>	<u>(817,147)</u>	<u>(902,460)</u>	<u>(135,286)</u>	<u>(124,568)</u>	<u>(41,536)</u>	<u>(32,027)</u>	<u>642,738</u>	<u>512,317</u>
Riesgos de vida														
Vida individual	413,180	534,898	(140,262)	(250,074)	(11,640)	(12,287)	(101,293)	(56,730)	(58,754)	(83,457)	(92,800)	(102,138)	8,431	30,212
Desgravamen	261,023	237,827	(760)	1,080	(16,687)	(15,311)	(162,505)	(43,552)	(169,826)	(152,593)	(602)	(3,835)	(89,357)	23,616
Vida ley	81,157	64,669	(3,557)	(1,769)	(8,087)	(4,871)	(87,914)	(35,355)	(6,078)	(9,816)	(1,015)	165	(25,494)	13,023
Sepelio	25,666	26,106	3	(30)	-	-	(5,618)	(2,866)	(1,292)	(1,587)	(1,730)	(2,265)	17,029	19,358
Vida grupo	13,724	9,659	(711)	(243)	(2,732)	(1,339)	(5,109)	(1,652)	(2,129)	(1,301)	40	155	3,083	5,279
Previsionales	371,168	375,943	-	-	(331,378)	(336,294)	(58,974)	(54,578)	-	-	(1,920)	(1,293)	(21,104)	(16,222)
Renta particular	226,722	253,569	(229,522)	(273,674)	(26)	-	(59,874)	(32,016)	(3,088)	(3,084)	(243)	(6,310)	(66,031)	(61,515)
SCTR	106,899	128,213	(58,708)	(44,704)	(46,216)	(58,061)	(49,241)	(63,617)	(1,948)	(3,273)	(18,718)	(26,047)	(67,932)	(67,489)
Rentas vitalicias	95,749	150,025	3,831	(95,954)	-	-	(299,540)	(274,435)	(2,594)	(3,955)	(52)	(160)	(202,606)	(224,479)
	<u>1,595,288</u>	<u>1,780,909</u>	<u>(429,686)</u>	<u>(665,368)</u>	<u>(416,766)</u>	<u>(428,163)</u>	<u>(830,068)</u>	<u>(564,801)</u>	<u>(245,709)</u>	<u>(259,066)</u>	<u>(117,040)</u>	<u>(141,728)</u>	<u>(443,981)</u>	<u>(278,217)</u>
Total	<u>5,351,193</u>	<u>5,361,825</u>	<u>(450,227)</u>	<u>(733,457)</u>	<u>(1,536,475)</u>	<u>(1,370,543)</u>	<u>(1,944,364)</u>	<u>(1,861,207)</u>	<u>(666,860)</u>	<u>(659,613)</u>	<u>(188,047)</u>	<u>(197,560)</u>	<u>565,220</u>	<u>539,445</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

38. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguros (no auditado)

Contratos de Seguros Generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y número promedio de reclamos:

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	157,675	79,464	79,464	79,464
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	57,257	52,698	52,698	52,698

Al 31 de diciembre de 2019					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	134,524	42,390	42,390	42,390
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	24,796	23,654	23,654	23,654

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,188	5,141	5,141	5,141
Caducidad (*)	90% de Caducidad	13,525	13,307	13,307	13,307
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	46,271	42,596	42,596	42,596

Al 31 de diciembre de 2019					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	4,098	4,043	4,043	4,043
Caducidad (*)	90% de Caducidad	12,605	12,393	12,393	12,393
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	40,934	40,569	40,569	40,569

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Contratos de seguros de Vida pensiones -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

AI 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	33,111	33,111	33,111	33,111
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	206,083	163,483	163,483	163,483

AI 31 de diciembre de 2019					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	152,916	149,532	149,532	149,532
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	668,470	634,424	634,424	634,424

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

39. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) - no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en soles -

		Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)
2009	Provisión pendiente	12,036	2,800	595	547	534	168	109	109
	Pagos acumulados	110,799	129,576	131,955	133,264	134,382	135,607	136,415	137,544
	Total Costo	122,835	132,376	132,550	133,811	134,916	135,775	136,524	137,653
2010	Provisión pendiente	12,436	4,330	338	288	105	8	7	11
	Pagos acumulados	110,189	129,920	132,213	133,748	134,719	135,675	136,671	137,175
	Total Costo	122,625	134,250	132,551	134,036	134,824	135,683	136,678	137,186
2011	Provisión pendiente	16,360	6,995	3,841	3,484	2,980	2,576	2,804	2,377
	Pagos acumulados	139,195	184,697	188,511	190,034	191,036	192,231	193,097	193,322
	Total Costo	155,555	191,692	192,352	193,518	194,016	194,807	195,901	195,699
2012	Provisión pendiente	20,888	6,043	4,641	4,591	3,881	3,870	3,366	3,239
	Pagos acumulados	182,294	233,281	239,674	241,898	245,096	246,337	247,148	247,940
	Total Costo	203,182	239,324	244,315	246,489	248,977	250,207	250,514	251,179
2013	Provisión pendiente	31,506	14,269	8,896	8,373	8,161	6,633	6,121	
	Pagos acumulados	201,245	257,322	265,392	269,772	272,716	275,223	277,316	
	Total Costo	232,751	271,591	274,288	278,145	280,877	281,856	283,437	
2014	Provisión pendiente	28,165	15,762	6,571	5,754	3,746	3,167		
	Pagos acumulados	198,736	262,315	271,061	274,481	277,310	279,517		
	Total Costo	226,901	278,077	277,632	280,235	281,056	282,684		
2015	Provisión pendiente	25,229	14,684	9,242	6,703	6,086			
	Pagos acumulados	239,339	310,487	319,778	325,949	330,559			
	Total Costo	264,568	325,171	329,020	332,652	336,645			
2016	Provisión pendiente	14,184	3,627	1,827	1,139				
	Pagos acumulados	255,753	330,783	338,807	344,201				
	Total Costo	269,937	334,410	340,634	345,340				
2017	Provisión pendiente	14,808	2,148	1,537					
	Pagos acumulados	292,495	392,031	403,490					
	Total Costo	307,303	394,179	405,027					
2018	Provisión pendiente	17,832	5,284						
	Pagos acumulados	345,107	441,461						
	Total Costo	362,939	446,745						
2019	Provisión pendiente	22,248							
	Pagos acumulados	319,106							
	Total Costo	341,354							

(*) Cifras no auditada

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Contratos de seguro brutos denominados en dólares estadounidenses:

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)
2009	Provisión pendiente	73,885	18,581	6,955	4,544	4,190	3,582	3,142	2,960
	Pagos acumulados	50,204	82,411	87,244	88,796	89,041	89,399	89,675	89,681
	Total Costo	124,089	100,992	94,199	93,340	93,231	92,981	92,817	92,641
2010	Provisión pendiente	66,550	27,361	11,266	8,762	7,916	7,244	5,768	5,528
	Pagos acumulados	54,098	100,427	107,787	103,691	103,951	104,854	105,263	105,532
	Total Costo	120,648	127,788	119,053	112,453	111,867	112,098	111,031	111,060
2011	Provisión pendiente	73,158	37,870	17,062	11,662	6,314	6,056	5,804	3,662
	Pagos acumulados	66,991	118,617	139,416	146,508	152,931	153,495	153,584	153,611
	Total Costo	140,149	156,487	156,478	158,170	159,245	159,551	159,388	157,273
2012	Provisión pendiente	77,901	36,314	20,480	10,464	8,284	7,319	4,080	3,444
	Pagos acumulados	96,702	153,127	164,800	170,450	171,568	171,990	172,278	172,402
	Total Costo	174,603	189,441	185,280	180,914	179,852	179,309	176,358	175,846
2013	Provisión pendiente	94,474	23,457	11,457	8,467	6,952	3,197	3,024	
	Pagos acumulados	109,332	183,515	192,882	195,462	195,848	204,694	204,760	
	Total Costo	203,806	206,972	204,339	203,929	202,800	207,891	207,784	
2014	Provisión pendiente	98,940	64,449	42,578	25,744	20,960	20,931		
	Pagos acumulados	97,650	155,659	167,312	177,078	180,576	180,888		
	Total Costo	196,590	220,108	209,890	202,822	201,536	201,819		
2015	Provisión pendiente	121,626	40,368	20,918	8,272	7,044			
	Pagos acumulados	97,310	166,905	182,054	184,279	184,963			
	Total Costo	218,936	207,273	202,972	192,551	192,007			
2016	Provisión pendiente	119,739	34,095	18,373	14,161				
	Pagos acumulados	102,370	178,579	188,216	190,869				
	Total Costo	222,109	212,674	206,589	205,030				
2017	Provisión pendiente	238,525	78,864	42,727					
	Pagos acumulados	264,221	461,281	493,930					
	Total Costo	502,746	540,145	536,657					
2018	Provisión pendiente	132,267	45,542						
	Pagos acumulados	138,060	224,314						
	Total Costo	270,327	269,856						
2019	Provisión pendiente	186,659							
	Pagos acumulados	120,831							
	Total Costo	307,490							

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos de reaseguro en los años siguientes al de ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)
2009	Provisión pendiente	12,036	2,796	590	543	529	163	111	110
	Pagos acumulados	109,209	127,838	130,100	131,409	132,525	133,749	134,557	135,686
	Total Costo	121,245	130,634	130,690	131,952	133,054	133,912	134,668	135,796
2010	Provisión pendiente	12,426	4,316	324	274	90	3	3	7
	Pagos acumulados	108,421	127,389	129,638	131,173	132,144	133,100	134,096	134,600
	Total Costo	120,847	131,705	129,962	131,447	132,234	133,103	134,099	134,607
2011	Provisión pendiente	14,486	6,059	2,815	2,471	2,032	1,790	1,822	1,612
	Pagos acumulados	125,201	163,385	166,502	167,665	168,506	169,325	170,045	170,205
	Total Costo	139,687	169,444	169,317	170,136	170,538	171,115	171,867	171,817
2012	Provisión pendiente	18,856	5,015	3,732	3,348	2,345	2,363	2,026	1,914
	Pagos acumulados	165,554	209,757	215,285	217,157	219,388	220,493	221,272	222,019
	Total Costo	184,410	214,772	219,017	220,505	221,733	222,856	223,298	223,933
2013	Provisión pendiente	29,100	12,149	6,762	6,143	5,973	4,567	4,167	
	Pagos acumulados	192,401	242,650	249,723	253,639	256,225	258,678	260,646	
	Total Costo	221,501	254,799	256,485	259,782	262,198	263,245	264,813	
2014	Provisión pendiente	27,019	14,564	5,591	4,769	2,964	2,462		
	Pagos acumulados	192,876	252,524	260,750	263,993	266,725	268,787		
	Total Costo	219,895	267,088	266,341	268,762	269,689	271,249		
2015	Provisión pendiente	23,791	13,699	7,836	6,005	5,519			
	Pagos acumulados	226,232	291,055	299,976	304,910	309,353			
	Total Costo	250,023	304,754	307,812	310,915	314,872			
2016	Provisión pendiente	14,023	3,381	1,661	1,109				
	Pagos acumulados	246,267	315,992	323,882	329,122				
	Total Costo	260,290	319,373	325,543	330,231				
2017	Provisión pendiente	13,810	2,315	2,022					
	Pagos acumulados	276,467	358,984	369,783					
	Total Costo	290,277	361,299	371,805					
2018	Provisión pendiente	20,863	11,927						
	Pagos acumulados	309,640	393,345						
	Total Costo	330,503	405,272						
2019	Provisión pendiente	30,988							
	Pagos acumulados	279,948							
	Total Costo	310,936							

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Contratos de seguro netos de reaseguro denominados en dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)
2009	Provisión pendiente	22,083	4,576	1,549	1,041	759	507	315	303
	Pagos acumulados	37,574	53,363	54,933	55,450	55,663	55,731	55,784	55,780
	Total Costo	59,657	57,939	56,482	56,491	56,422	56,238	56,099	56,083
2010	Provisión pendiente	26,510	5,781	3,037	2,041	1,924	1,653	710	646
	Pagos acumulados	39,360	60,472	62,098	56,890	57,090	57,452	57,389	57,430
	Total Costo	65,870	66,253	65,135	58,931	59,014	59,105	58,099	58,076
2011	Provisión pendiente	34,468	8,759	4,181	1,892	1,543	1,348	1,387	1,085
	Pagos acumulados	54,754	83,004	87,168	88,951	89,388	89,514	89,540	89,566
	Total Costo	89,222	91,763	91,349	90,843	90,931	90,862	90,927	90,651
2012	Provisión pendiente	42,281	11,681	6,873	4,116	2,937	2,358	1,967	943
	Pagos acumulados	70,263	103,928	108,195	110,076	110,672	110,908	111,176	111,293
	Total Costo	112,544	115,609	115,068	114,192	113,609	113,266	113,143	112,236
2013	Provisión pendiente	58,110	10,639	5,283	3,635	2,684	2,005	573	
	Pagos acumulados	94,135	138,018	141,944	143,099	143,297	143,533	143,596	
	Total Costo	152,245	148,657	147,227	146,734	145,981	145,538	144,169	
2014	Provisión pendiente	47,380	12,429	6,383	3,736	2,793	1,878		
	Pagos acumulados	87,935	118,708	122,903	124,189	124,657	124,734		
	Total Costo	135,315	131,137	129,286	127,925	127,450	126,612		
2015	Provisión pendiente	51,648	11,010	4,195	1,623	18			
	Pagos acumulados	83,164	120,520	125,178	125,859	126,120			
	Total Costo	134,812	131,530	129,373	127,482	126,138			
2016	Provisión pendiente	50,297	17,346	13,088	9,921				
	Pagos acumulados	68,451	101,050	103,752	104,354				
	Total Costo	118,748	118,396	116,840	114,275				
2017	Provisión pendiente	41,100	-803	-7,469					
	Pagos acumulados	104,068	136,971	141,654					
	Total Costo	145,168	136,168	134,185					
2018	Provisión pendiente	34,371	7,215						
	Pagos acumulados	89,211	115,375						
	Total Costo	123,582	122,590						
2019	Provisión pendiente	39,969							
	Pagos acumulados	77,239							
	Total Costo	117,208							

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

40. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

A continuación se presentan los saldos de pasivos de seguros (brutos y netos) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 (antes de asientos de eliminación de transacciones entre vinculadas):

Ubicación geográfica	Al 31 de diciembre de 2020		
	Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
Nacional			
Norte	746,540	(87,600)	658,940
Centro	10,899,688	(2,080,368)	8,819,320
Oriente	156,844	(20,920)	135,924
Sur	607,489	(75,026)	532,463
Extranjero	<u>235,838</u>	<u>(8,029)</u>	<u>227,809</u>
Total	<u>12,646,399</u>	<u>(2,271,943)</u>	<u>10,374,456</u>

Ubicación geográfica	Al 31 de diciembre de 2019		
	Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
Nacional			
Norte	915,949	(94,602)	821,347
Centro	9,312,990	(1,974,152)	7,338,838
Oriente	200,978	(20,864)	180,114
Sur	662,863	(68,300)	594,563
Extranjero	<u>195,581</u>	<u>(6,450)</u>	<u>189,131</u>
Total	<u>11,288,361</u>	<u>(2,164,368)</u>	<u>9,123,993</u>

(*) Cifras no auditadas.

41. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas en los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

42. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Clínica Internacional S.A. tiene responsabilidad por fianzas bancarias en garantía de adelantos recibidos de clientes y de cumplimiento de contratos por aproximadamente S/2,738,000 y US\$166,000 (S/2,264,000 y US\$166,000 al 31 de diciembre de 2019).

43. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde la fecha de cierre de los estados financieros a la fecha de este informe, han transcurrido los siguientes eventos:

i. Estado de emergencia -

Con fecha 26 de enero de 2021, el gobierno dispuso ampliar el estado de emergencia nacional hasta el 28 de febrero de 2021 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la segunda ola de la COVID-19, entre las principales medidas se establecieron: la limitación del derecho a la libertad de tránsito de las personas desde el 31 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021 en los departamentos clasificado como nivel de alerta extremo, donde se encuentran incluidos 7 departamentos, Lima y la Provincia Constitucional del Callao; sólo estarán permitidas ocho actividades económicas, entre ellas las actividades relacionadas a los servicios financieros, donde se encuentre incluida la Compañía.

La Compañía continuará con las medidas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar sus procesos críticos; mediante las siguientes acciones: Mantener el trabajo remoto, reforzar las campañas de prevención, seguimiento diario a todo el personal para identificación de posibles casos de manera temprana, pruebas de descartar ante la sospecha de contagio a los colaboradores y cohabitantes que comparten la vivienda, soporte psicológico y orientación médica.

Cabe mencionar que los activos de la Compañía y sus Subsidiarias no han presentado deterioros o cambios en los juicios contables al 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de la primera ola del COVID - 19. En opinión de la Gerencia, aunque la evolución de la pandemia continúa siendo incierta, con la información disponible actualmente, los efectos de este rebrote en la liquidez, la solvencia y la situación financiera y económica de la Compañía y sus Subsidiarias no deberían de ser significativos.

ii. Ley marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones (SIUP) -

Con fecha 26 de enero de 2021, la Comisión Multipartidaria del Congreso aprobó su informe final de propuesta de un proyecto sobre la Ley marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones (SIUP). La propuesta plantea un nuevo sistema de pensiones conformado por el SIUP, que integraría e incorporaría al Sistema Nacional de Pensiones (ONP), al Sistema Privado de Pensiones (AFP), al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y al Programa Contigo. de pensiones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Este nuevo sistema funcionaría con tres pilares: El no contributivo, el contributivo obligatorio, y el pilar voluntario. Respecto a su cobertura, la iniciativa se proyecta en la universalidad, es decir, todas las personas sin ninguna distinción tendrían derecho a recibir una pensión de jubilación, invalidez y sobrevivencia.

Entre los principales cambios al nuevo sistema este proyecto contiene las siguientes propuestas:

- (i) Toda persona será afiliada al SIUP, de forma automática, al momento de obtener el DNI.
- (ii) Para los trabajadores dependientes, el porcentaje del aporte estará a cargo del trabajador y se encontrará entre el 4 por ciento y 13 por ciento de la remuneración y otro será otorgado por el empleador y se encontrará entre el 1 por ciento y 5 por ciento de la remuneración. En el caso de los trabajadores independientes, las aportaciones estarán en función a las rentas declaradas ante la SUNAT.
- (iii) Los afiliados de la AFP pasarán al SIUP con los fondos acumulados y sin ningún descuento.
- (iv) Los afiliados tendrán un Fondo de Riesgo Compartido (FRC) y un Fondo de Riesgo Individual (FRI). El FRC está a cargo del organismo público de pensiones y el FRI estará a cargo de los gestores privados de fondos que serían elegidos mediante subasta pública internacional.
- (v) La recaudación de los aportes estaría a cargo de la SUNAT.
- (vi) El pago de las pensiones de los futuros jubilados, estaría a cargo del SIUP.

Este proyecto de Ley no precisa si los afiliados voluntariamente decidieran mantener su fondo en una AFP en el esquema actual, y se encuentra sujeto a cambios y precisiones que llevarán a cabo en las diversas instancias correspondientes hasta que esta sea aprobada por el Pleno del Congreso. Una vez que este proyecto se apruebe en el Congreso se tendrá que establecer un reglamento que probablemente estaría bajo la responsabilidad de este gobierno y del próximo gobierno, tomando en cuenta que en abril 2021 se tendrán elecciones generales, en dicho reglamento se podrían establecer algunas precisiones a las propuestas, mencionadas anteriormente.

A la fecha de este informe, no hay una fecha establecida de cuándo este proyecto de Ley será sometido a debate en el Pleno del Congreso.

En opinión de la Gerencia, no considera que se presente un impacto en la liquidez, solvencia, situación financiera y económica de la Compañía, debido a que el proyecto de Ley tiene que ser revisado y aprobado por diferentes instancias (Comisiones Ordinarias, Pleno del Congreso y Poder Ejecutivo), con los plazos respectivos en cada una de ellas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

iii. Cambio de metodología reserva técnica de prima

Mediante sesión del Directorio de fecha 26 de enero 2021, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de técnica de primas de los productos del Plan Vida Segura de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3863-2016. Este cambio fue comunicado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 28 de enero 2021. El efecto por primera aplicación será reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de esta reserva al 1 de enero de 2021 y reconoció una ganancia ascendente a S/73,075,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto al 31 de enero de 2021.

Excepto por lo descrito anteriormente, en (i), (ii) y (iii), desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros consolidados, en adición a lo informado en las respectivas notas.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA

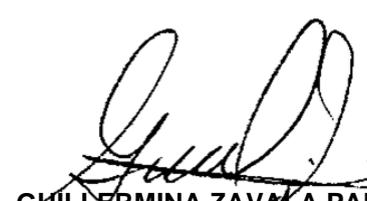
Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE
R.L.
REGISTRO DE SOCIEDAD: SO761**

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2021.

Lima 07 de Mayo de 2020.


CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA


CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.